

No hay hombres sin tierra ni tierra sin hombres: luchas campesinas, ciudadanía y globalización en Argentina y Paraguay	Título
Barbetta, Pablo N. - Autor/a Lapegna, Pablo - Autor/a	Autor(es)
Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2004	Fecha
	Colección
movimientos campesinos; sociología rural; propiedad de la tierra; Paraguay ; Argentina;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110124033032/9Barbetta-Lapegna.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

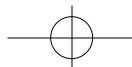
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences





NO HAY HOMBRES SIN TIERRA
NI TIERRA SIN HOMBRES: LUCHAS CAMPESINAS,
CIUDADANÍA Y GLOBALIZACIÓN
EN ARGENTINA Y PARAGUAY

PABLO N. BARBETTA*

PABLO LAPEGNA**

Introducción***

LOS ESTUDIOS SOBRE LOS EFECTOS de la globalización en las agriculturas ponen el acento en los procesos de exclusión de vastos sectores del campo latinoamericano. En términos generales, el enfoque de la globalización permite significar una serie de procesos socioeconómicos y de nuevas relaciones de poder. Uno de sus supuestos fundamentales radica en la unicidad de la reestructuración que de algún modo subyace a las particularidades que pueden observarse

* Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestrante en Ciencia Política del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de General San Martín. Becario CONICET en el Grupo de Estudios Rurales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

** Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestrante en Investigación Social (UBA). Becario UBACYT en el Grupo de Estudios Rurales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

*** Los autores agradecen muy especialmente la amabilidad brindada durante el trabajo de campo a los integrantes de la Cooperativa Unión Campesina y a la comunidad de Los Juríes en general; a Liliana Santillán, a Rubén de Dios, a María Inés Alfaro, a Carla Gras, a Silvina Coronel, a los dirigentes nacionales de la Federación Nacional Campesina, a Carlos Bareiro, a Quintín Riquelme, a Luis Galeano y a Ramón Fogel.

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

en los niveles locales. Transmite una idea de homogeneidad sobre la naturaleza y dirección de los procesos en los distintos países. En este marco, la exclusión de sectores campesinos y pequeños productores se presenta como inevitable, y la naturaleza económica de tal proceso oscurece otras dimensiones, como las estrategias y acciones colectivas que los sujetos ponen en juego para persistir en contextos económicos y macro-institucionales transgredidos. Es por ello que nos preguntamos: ¿cómo se entrelaza la capacidad agencial¹ de estos sujetos con los procesos estructurales? En otras palabras, ¿de qué forma los procesos de exclusión impactan sobre los espacios rurales y cómo estas transformaciones son (re)construidas por los actores? Más específicamente, ¿cuáles son las estrategias y acciones que estos sujetos emprenden para enfrentar estos procesos? En otros términos, ¿cuál es el sentido que le otorgan estos sujetos a la frase “No hay hombres sin tierra ni tierra sin hombres”²?

En efecto, la profundización de las relaciones capitalistas en el agro latinoamericano supone procesos que amenazan la permanencia en el ámbito rural de pequeños productores familiares y campesinos. En este contexto, algunos de estos sectores llevan a cabo estrategias de diversa índole que buscan revertir esta situación de exclusión; otros tratan de adaptarse a las nuevas circunstancias con el objetivo de permanecer en sus explotaciones; pero sólo aquellos que pueden contar con cierta capacidad agencial buscan modificar el orden de los acontecimientos. A grandes rasgos, podríamos caracterizar a las mismas como estrategias productivas, gremiales y políticas, y si bien las separamos analíticamente, guardan fuertes vínculos entre sí. Por ejemplo, para que la estrategia política y gremial sea posible, es necesario en primera instancia el desarrollo de estrategias de permanencia y reproducción en el plano productivo. A su vez, para lograr el acceso a ciertos recursos que otorguen cierta viabilidad en un contexto de “modernización productiva” (créditos, asistencia técnica, tecnología, etc.), las organizaciones campesinas deben constituirse como actores capaces de posicionarse como interlocutores válidos frente a distintas instituciones (Estado, organismos de crédito, ONGs, etcétera).

1 Siguiendo a Giddens (1997), la “agencia” es la capacidad del hombre de intervenir en el mundo produciendo una diferencia en el curso de los acontecimientos.

2 Esta frase es una de las principales consignas del MOCASE, utilizada en sus documentos, movilizaciones, solicitudes, etcétera.

En este trabajo nos interrogamos acerca de la construcción de estos espacios de acción.

Para ello abordaremos el estudio de dos organizaciones campesinas –el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y la Federación Nacional Campesina de Paraguay (FNC)– centradas en torno del acceso y la permanencia en la tierra no sólo como garantías de reproducción material, sino también como la defensa de una identidad tanto social como individual, de un “estilo de vida propio” y un derecho a conservar las heterogeneidades culturales. En particular, nos interrogamos por el modo en que la demanda por la tierra es resignificada como un derecho de ciudadanía. La aparición de este tipo de discursos sólo fue posible en el marco del retorno de la democracia en los países de la región, ya que esta abre las posibilidades para la instauración de un “pluralismo agonístico” (Mouffe, 1999), es decir, la constitución de un espacio político común que permita a las diferentes posiciones de sujeto enfrentarse entre sí sin que ninguno de ellos aparezca en el “lugar del gran juez” (Lefort, 1987). La democracia nos permite así concebir al Estado y los derechos ciudadanos en un proceso de constante constitución y reconstitución, ya que la forma que estos adquieran dependerá de la participación ciudadana y de los resultados de la lucha política. Así, las acciones de estas organizaciones podrían considerarse como conflictos por la (re)definición y extensión de los derechos ciudadanos, cuyo resultado dependerá de la capacidad agencial de estos actores.

En síntesis, nos planteamos comprender, a partir del estudio comparativo de dos organizaciones, las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia discursiva del acceso a la tierra como un derecho de ciudadanía, buscando en el desarrollo de dichas organizaciones los hitos que favorecieron u obstaculizaron el proceso. El trabajo estará dividido en cinco apartados. El primero de ellos comprende el período de gobiernos autoritarios que pueden ser caracterizados por políticas que llevaron a una “modernización excluyente” tanto en Paraguay como en Argentina. En él se analizarán los principales procesos operados en el nivel de la unidad productiva campesina, las constricciones y oportunidades que dicho contexto político institucional brindó para el surgimiento del reclamo por la tierra, y su enunciación como un derecho de ciudadanía. El segundo de los apartados comprende el período de aperturas democráticas y globalización económica, donde se resaltan los cambios y continuidades con relación al período anterior. En el tercer apartado serán presentadas

las organizaciones, y haremos hincapié en las acciones y estrategias adoptadas en relación con el reclamo por la tierra y sus relaciones con el Estado y otras organizaciones. El cuarto apartado es el central, ya que este trata, desde una perspectiva comparativa, de dar cuenta de las diferentes formas que adquiere el derecho a la tierra como un derecho ciudadano, y en qué medida el accionar de estas organizaciones puede llegar a democratizar las relaciones sociales. En el último apartado se presentan las conclusiones del trabajo.

La “modernización excluyente” y gobiernos autoritarios en los espacios rurales

En este apartado se delinearán las tendencias económicas y los procesos políticos que caracterizan a Paraguay y Argentina durante el período abarcado por regímenes autoritarios. Ello permitirá analizar y comprender los antecedentes del espacio social en el cual surgen las organizaciones campesinas del Paraguay y de Santiago del Estero y, de esa forma, observar las rupturas y continuidades en torno a las cuales se constituye su lucha por el acceso y permanencia en la tierra.

El período posterior a la instauración de gobiernos “populistas” en América Latina está signado por estados con perfiles autoritarios, dirigidos por cúpulas militares. La experiencia de golpes de Estado no es nueva en el continente, pero a mediados de los años cincuenta para el caso paraguayo y mediados de los sesenta para el argentino, los regímenes militares llegan al poder no como “solución transitoria”, sino con el objetivo de imponer un “nuevo” Estado comandado por las Fuerzas Armadas. Es decir, “no se trata ahora de simples ‘gobiernos de facto’ que interrumpen con un interinato castrense la vida institucional del país a fin de poner ‘orden en la cosa pública’, sino de un nuevo modelo de intervención militar en América Latina, que busca configurar un nuevo sistema de dominación con la presencia activa, permanente e institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el conjunto del aparato del Estado” (Quiroga, 1989: 100).

Estos regímenes se instauran en un marco económico caracterizado por el progresivo agotamiento del modelo populista centrado en la redistribución, pasándose a privilegiar una serie de reformas que buscan garantizar el crecimiento de la economía a través del aumento de las inversiones de capital extranjero. Estas recomposiciones económicas se entrelazan con las influencias de la política exterior de los

Estados Unidos, que impulsa durante los años sesenta la Alianza para el Progreso, y que a partir de mediados de los años setenta tiende a concentrarse en políticas enmarcadas dentro de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La dictadura stronista y la instauración del modelo agroexportador en el Paraguay

La posguerra en el Paraguay estuvo marcada por el papel cada vez más importante que juegan el ejército y el Partido Colorado en el esquema de poder. Luego de que la década del cuarenta y la primera mitad de la del cincuenta estuvieran signadas por los gobiernos de distintas fracciones del Partido Colorado, en 1954 el ejército protagonizó un golpe de Estado que colocó al general Stroessner en el gobierno (Halperín Donghi, 1996). Emergió así en el Paraguay un nuevo pacto de dominación, que consolidó en el poder a un fuerte grupo de ascendencia militar con apoyo externo. Los actores de este nuevo pacto representaban a los intereses de la oligarquía ganadera –ligados al capital comercial y financiero–, a los de la burguesía industrial –vinculada al capital internacional– y a los de un empresariado débil asentado en unidades artesanales. Quedaron fuera de este pacto, y por lo tanto sin representación, las diversas capas campesinas y las masas obreras de tipo urbano, cuya exclusión política fue reforzada por la debilidad de los partidos de oposición y los sindicatos (Fogel, 1984).

La estructura productiva paraguaya se distinguía, hacia comienzos de la década del sesenta, por un escaso dinamismo industrial y un rezago y estancamiento en la producción agropecuaria, aun cuando los rubros destinados al mercado extranjero estaban dominados por el capital internacional (Fogel, 1984). La consolidación del gobierno de Stroessner, a mediados de esta década, supuso el establecimiento de las condiciones materiales y políticas para el desarrollo agrario: se implementaron medidas de austeridad para desarrollar un programa de estabilidad monetaria, se mejoraron las condiciones para la radicación del capital internacional, y se intensificaron los proyectos de desarrollo financiados con el apoyo del Departamento de Estado americano en el marco de la Alianza para el Progreso (como por ejemplo el Plan de Desarrollo Ganadero, el Plan Nacional del Trigo, los programas de colonización de tierras y la construcción de infraestructura caminera).

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Estos emprendimientos se desarrollaron en el marco de la redefinición de las políticas agrarias, las cuales persiguen el objetivo de viabilizar un modelo agroexportador orientado a la extensión y profundización de las relaciones capitalistas en el agro. Es así como la implementación de este modelo supuso una notable ampliación del área de siembra de cultivos de exportación (algodón, soja) y de la agricultura en general, como así también del área destinada a la ganadería.

El despliegue de estas reformas socioeconómicas transformó profundamente la estructura social paraguaya. Por un lado, la expansión agro-ganadera generó un colosal proceso de deforestación, en muchos casos a expensas de los campos comunales de pastoreo de las comunidades campesinas. Por otra parte, la expansión de los productos de exportación implicó el vuelco de las unidades campesinas hacia cultivos comerciales de exportación.

Esta reconversión profundizó el deterioro de la estructura productiva campesina, caracterizada hasta ese momento no por la producción en gran escala de un cultivo de renta, sino por su adecuación a un modelo de seguridad alimentaria en base a una diversificación productiva, que proporcionaba a las capas campesinas cierta estabilidad ante las contingencias climáticas y del mercado agrícola (Palau, 1998).

En relación a la problemática del acceso a la tierra, la política de colonización del Estado respondió a una lógica económica y política ambivalente. Según Carter y Galeano (1995), mientras que el Estado intentó crear las condiciones básicas para que la economía campesina se reprodujera, al mismo tiempo estimuló la expansión y afianzamiento del latifundio y de las formas productivas “modernas”, situación que posibilitó, en algunos contextos regionales, la difusión de las unidades empresariales y la promoción del cambio tecnológico, acorde con las demandas de estas unidades. Dentro de las medidas que de cierta manera intentaron crear las condiciones de posibilidad para la reproducción y el acceso a la tierra de las capas campesinas, debemos citar la expansión del proceso colonizador durante los años 1954 y 1989. Carter y Galeano (1995) distinguen tres etapas en el proceso de colonización. La primera de ellas, comprendida entre 1954 y 1974, se caracterizó por estar administrada directamente por el Estado y por la habilitación de las tierras que correspondieron a parcelas invadidas por campesinos desarraigados. Estas políticas estatales, a pesar de que posibilitaron el acceso a la tierra, se caracterizaron por: el escaso apoyo técnico y crediticio; la carencia de capital y tecno-

logía –necesarias para asegurar la sustentabilidad de la finca en un entorno cada vez más fuertemente articulado por el mercado–; y la insuficiente consolidación de los nuevos asentamientos –debido a la falta de apoyo del Estado y al inadecuado funcionamiento del Instituto de Bienestar Rural³.

Este proceso de colonización estatal también se constituyó como una práctica utilizada por el gobierno autoritario y por el partido de gobierno para mantener y ampliar las bases de sustentación social y política del régimen a través de la conformación de una “clientela” campesina. En este esquema fue fundamental el rol jugado por el Partido Colorado, el cual le prestó su base legitimadora al gobierno, y que aun estando subordinado a las Fuerzas Armadas cumplía la función de regular el pacto de dominación y manejar la actividad estatal. En otras palabras, además de legitimar el ejercicio del poder, el Partido Colorado cumplía la labor de desmovilizar a las clases populares y grupos subalternos a través de la represión ideológica y la expansión de redes clientelares.

Esta situación se revelaba incompatible con el desarrollo de organizaciones campesinas autónomas, más aún cuando las mismas, con liderazgo independiente de los grupos dominantes, representaban un desafío al sistema político (Fogel, 1984). El aparato represivo del Estado, guiado por un fuerte “anticomunismo”, se caracterizaba por considerar la existencia de toda organización fuera de su control como un atentado a la seguridad nacional, por lo que tendió a eliminar o a debilitar las bases de solidaridad de toda organización de grupos que no estuviera bajo su control. La experiencia más fuerte en este sentido fueron las Ligas Agrarias Campesinas que surgieron durante la década del sesenta y crecieron bajo el amparo de la estructura eclesial, desarrollando la idea de una sociedad igualitaria, con énfasis en el sistema comunitario. Sus principales demandas fueron la redistribución de la tierra y el pago justo por los productos agrícolas. Como sostiene Riquelme, “la tierra era concebida como un don de Dios para todos y la explotación resultante una ofensa al plan de Dios, pero detrás de estas percepciones subyace la idea de una sociedad igualita-

3 Este organismo, creado en marzo de 1963, intentaba “transformar la estructura agraria del país y la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, mediante soluciones legales que permitan eliminar progresivamente el latifundio y el minifundio, sustituyéndolos por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra” (Palau, 1998: 172). A pesar de estas declaraciones de principios, la concentración de la tierra no dejó de aumentar y actualmente el IBR está lejos de cumplir sus metas iniciales.

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

ria cuya base es la solidaridad y para la cual deben ser modificadas las estructuras injustas” (Riquelme, 2001). En este sentido, el cambio debía operar en dos niveles: en el de la sociedad y en el del hombre. La construcción de una nueva sociedad sólo era posible a través de la formación de un hombre nuevo; de ahí el énfasis puesto por las Ligas en la educación. Esta reconfiguración ideológica también se correspondía con prácticas transformadoras concretas en el plano de la producción y de la distribución: las chacras comunitarias, la minga, los almacenes de consumo y la comercialización conjunta son algunos de los legados que luego serán reapropiados por muchas de las actuales organizaciones campesinas.

La ampliación geográfica, la profundización de sus demandas y la creciente autonomía de los sectores campesinos con respecto de los patronazgos políticos tradicionales, fueron produciendo una progresiva radicalización del campesinado, que derivó en un creciente distanciamiento entre este y la jerarquía eclesiástica, como así también en un mayor recelo por parte del gobierno. Este proceso desembocó en una brutal represión durante 1976, en lo que se dio en llamar “la Pascua Dolorosa”, durante la cual fueron encarcelados cerca de 3 mil dirigentes, muchos de ellos asesinados o torturados y otros enviados al exilio, marcando el final de la experiencia de organización campesina bajo el gobierno de Stroessner.

Este recrudecimiento de la represión gubernamental coincidió con la denominada “segunda etapa de colonización”, situada por Carter y Galeano (1995) entre 1975 y 1982. Durante estos años se produjo una disminución en la intensidad de la demanda campesina por la tierra, la cual puede entenderse en el contexto de un mayor control social, pero también por otros factores. Por un lado, la dinamización del mercado de trabajo por la expansión de algunos segmentos del sector industrial y el impulso dado a la construcción, fundamentalmente a través de los trabajadores demandados por la represa de Itaipú. Por otro lado, se produce un repunte en el sector agrícola merced a las condiciones favorables para los productos de exportación como la soja y el algodón. Por último, es en este mismo período durante el cual el país se configuró como “una suerte de ilegal puerta trasera tanto para Brasil como para Argentina”, mecanismo que fue utilizado por el régimen como un medio de asegurarse la lealtad de dirigentes políticos y sectores militares, otorgándoles los lucros del contrabando (Halperín Donghi, 1996).

A principios de los ochenta se empezaron a manifestar en la sociedad paraguaya dos síntomas: por un lado, el agotamiento del modelo agroexportador, y por el otro la pérdida de legitimidad del Estado autoritario (expresada en las divisiones dentro del Partido Colorado y la creciente movilización popular y campesina). Ambas conllevaron a una crisis de gobernabilidad para el gobierno stronista, la cual precipitó el golpe de 1989.

Los problemas generados por el modelo agroexportador se expresaron en por lo menos tres dimensiones: la creciente concentración de la propiedad de la tierra, el agotamiento de mecanismos que permitían cierto nivel de reproducción y permanencia de las unidades agrarias familiares, y el deterioro de los términos de intercambio en la economía campesina.

Uno de los problemas generados por el modelo de exportación primaria fue que, si bien se produjeron grandes transformaciones en la estructura agraria paraguaya que impactaron sobre todos los estratos productivos, estos cambios no alteraron la principal característica de esta estructura: aquella que la define como un sistema dicotómico donde conviven el latifundio (ganadero/forestal) y el minifundio (agrícola). En efecto, según Carter y Galeano (1995), del análisis de la estructura agraria en base a los censos de 1981 y 1991, no se verifica en este período una variación en los altos niveles de concentración de la tierra, aunque sí cierto reacomodo de algunos de los estratos productivos⁴. En este sentido, los autores destacan dos tendencias. En primer lugar, cierta desintegración de las explotaciones campesinas y de pequeños productores *farmers*, lo que supone un proceso de minifundización⁵ representado por el aumento de las explotaciones menores a 20 ha. En segundo lugar, la recomposición de la mediana y gran explotación agropecuaria, a través de una creciente reestructuración de la gran propiedad, que se manifiesta en la coexistencia de varios tipos de explotaciones: el latifundio ganadero y forestal, la mediana y gran empresa agrícola, la moderna explotación ganadera y la nueva modalidad de latifundio improductivo. Las transformaciones también alcanzaron a la pequeña empresa agrícola: el estrato de 20 a 100 ha

4 La agricultura familiar (menos de 20 ha) representa a más del 80% de los establecimientos rurales pero detenta apenas el 6,2% de la superficie cultivada; en el otro polo, encontramos que el 1,5% de los establecimientos de mayor tamaño concentran el 79% de dicha superficie (Palau, 1998).

5 Por minifundización "debe entenderse el proceso consistente en la pérdida progresiva de la capacidad de la actividad agraria como fuente de reproducción de la unidad económica campesina, concretado en un tiempo y espacio socio-históricos determinados" (Carter y Galeano, 1995: 28).

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

disminuyó alrededor de un 9% en cifras totales y absolutas entre 1981 y 1991, por lo que el proceso de transformación podría ser calificado como de “transformación negativa” (Carter y Galeano, 1995). En cambio, el estrato de 100 a 500 ha se expandió moderadamente (12%). Por último, la mediana empresa agropecuaria, que corresponde al estrato de 500 a menos de 1000 ha, no ha sufrido importantes cambios, ya que aun a pesar de la crisis de la agricultura (1981-1982) ha conseguido mantener los niveles de rentabilidad⁶.

Además, debemos mencionar que este proceso de desintegración de las explotaciones campesinas se manifestó junto con el agotamiento de dos mecanismos que favorecían cierta perdurabilidad de las explotaciones familiares. Por un lado, se vio limitada la posibilidad de que la superpoblación campesina sea expulsada o atraída al mismo tiempo fuera de un determinado circuito de la economía campesina, ya sea mediante la migración hacia otro contexto rural o urbano del país o hacia el extranjero. Al romperse este mecanismo la presión por la tierra se intensificó dentro de la economía campesina, lo que llevó a un aumento del proceso de minifundización. De esta manera, la falta de una reforma agraria estimuló la invasión de latifundios (Carter y Galeano, 1995: 40). Por otro lado, el mecanismo de “complementación ocupacional” (mediante el cual la superpoblación no es expulsada ni atraída de forma definitiva de los circuitos de la economía campesina, sino que habilita la circulación desde la economía campesina hacia empleos urbanos informales y al sector industrial) se revelaba cada vez menos redituable. Este mecanismo, que mantenía a una gran proporción de la mano de obra excedentaria dentro de áreas rurales y que permitía que la presión sobre la tierra disminuyera, encontró ciertos límites de reproducción, ya que se registraban altos niveles de desocupación en las principales ciudades de Paraguay.

Por último, los dos problemas mencionados anteriormente se combinaban con una coyuntura en la que la disminución de los precios internacionales del algodón y de la soja, la caída de la producción en los años 1982 y 1983, y los altos índices de inflación determinaban un deterioro en las condiciones de intercambio de la economía campesina, la cual, impulsada por políticas públicas, se había volcado a cultivos comerciales a costa de la producción para autoconsumo (Fogel, 1986). La baja del precio internacional de los productos de

6 Debemos destacar junto a estos autores que entre 1976 y 1986, el precio promedio de la tierra se incrementó un 66%.

exportación se manifestó así en una crisis económica general, y particularmente en una crisis agrícola.

En este contexto de creciente exclusión social para los sectores campesinos se desplegó lo que Carter y Galeano (1995) denominan la tercera etapa de colonización, caracterizada por la crisis agraria mencionada y el concomitante resurgimiento de la demanda campesina por la tierra a partir de 1983. Las luchas por la tierra se volvieron masivas en un contexto de demandas múltiples que no sólo incluían el derecho a la tierra sino también el derecho a la organización, mejores condiciones de comercialización, etcétera. En este contexto –y considerando la tendencia decreciente de la colonización⁷ programada desde el Estado a través del IBR o de otros organismos públicos– la respuesta más frecuente de los campesinos fue la invasión de tierras libres o latifundios improductivos⁸. También surgieron movimientos con orientación sociopolítica que, aunque fueron experiencias fragmentarias y aisladas entre sí, contribuyeron al fortalecimiento de identidades colectivas⁹. Por su parte, la división interna del Partido Colorado entre los “militantes”, quienes defendían al régimen dictatorial, y los “transicionalistas”, abiertos hacia la apertura democrática, supuso la pérdida de legitimidad del gobierno del general Stroessner.

De esta forma, la crisis del modelo exportador primario y la pérdida por parte del Estado de la capacidad de controlar los mecanismos habituales de inmovilización y desmovilización conllevaron a una crisis orgánica que afectó al sistema de dominación y que desembocó en 1989 en el derrocamiento de Stroessner (Fogel, 1986). Pese a ello, y aunque actores políticos opositores y actores sociales colaboraron con el desgaste y la pérdida de legitimidad del gobierno autoritario, fueron las Fuerzas Armadas y mayoritariamente los sectores del partido de gobierno los principales gestores e iniciadores del proceso de transición y, por lo tanto, quienes definieron sus características. Como sostiene Galeano, “tal hecho hizo que (...) haya arrancado con el sello de una *apertura política otorgada*” (cursivas propias) (Galeano,

7 Es importante destacar que el proceso de reconcentración fundaria continuó a pesar de la colonización.

8 Ya durante la década del setenta, las Ligas Agrarias que llegaron a constituirse a nivel nacional se identificaron con las aspiraciones campesinas en el objetivo de construir un orden social más justo y en clara oposición a los procesos de modernización. Pero en la medida en que estas representaron una fuerte amenaza a los intereses expresados en el pacto de dominación, fueron reprimidas y brutalmente desarticuladas por el gobierno autoritario (Fogel, 2000).

9 Fogel (1986) nos brinda dos buenos ejemplos: la Asamblea Permanente de Campesinos sin Tierra y la Coordinación de Mujeres Campesinas.

1993: 162). El proceso se definió así a partir de una agenda político-institucional que dejó de lado los aspectos sociales.

Expansión de las relaciones capitalistas en el agro santiagueño y primeras expulsiones campesinas

A mediados de la década del sesenta se produjo en Argentina un nuevo golpe de Estado, el cual marca una nueva tónica para los gobiernos militares. Esta vez la interrupción de un gobierno constitucional no se hace con un espíritu “transitorio”, sino con el objetivo de instaurar un nuevo orden político y económico. La autodenominada Revolución Argentina, con el general Onganía a la cabeza, buscaba refundar el perfil del país y por ello “pretendió consolidar la hegemonía del sector industrial de la gran burguesía, liderados por el capital extranjero y las grandes firmas multinacionales, mediante un proceso de transformación económica y social que debía desembocar en la modernización del país” (Quiroga, 1989: 100). Este proyecto económico se presentaba así con un perfil similar al del gobierno paraguayo, aunque en este último caso el pacto de dominación política se tejía a través de una alianza entre sectores militares y el Partido Colorado, mientras que en el caso de la Argentina la cúpula militar prescindía e incluso renegaba del apoyo de los partidos políticos.

En el campo económico, el proyecto del gobierno del general Onganía se caracterizó por profundizar los lineamientos iniciados por el gobierno desarrollista de 1958-1962, el cual facilitó la incorporación masiva de capitales estadounidenses en la producción de bienes intermedios y de consumo durable y en la explotación petrolífera. Es así como se continúa y profundiza esta tendencia mediante la ampliación de los establecimientos ya instalados por capitales extranjeros y a través de la compra de firmas locales. En este escenario tomaron forma tres actores preponderantes: el Estado (como productor de bienes y servicios y asignador de recursos entre sectores), el capital extranjero industrial (de alto poder oligopólico en los mercados industriales más dinámicos), y los grandes productores agropecuarios (con una fuerte influencia sobre el sector debido a la alta concentración de la propiedad de la tierra) (Azpiazu et. Al., 1989). A diferencia de Paraguay, en donde la política agraria juega un papel preponderante dentro de la agenda pública y estatal debido a la importancia de la actividad agropecuaria, las políticas estatales en Argentina en referen-

cia al sector en los espacios extra-pampeanos presentaron muchas veces un carácter marginal. A pesar de la diferencia de carácter y de escala de estas políticas, en ambos países se aplicaron bajo lineamientos gubernamentales similares, es decir, tendiendo a la concentración económica y al autoritarismo político.

En este sentido, Santiago del Estero no estuvo ajena a este proceso. Esta provincia del Noroeste argentino se caracterizaba –y en gran medida lo sigue haciendo actualmente– por su alta proporción de población rural, más del 30%. Entre 1914 y 1937 las explotaciones agropecuarias de la zona crecieron un 434%. Un tercio de ellas estaban compuestas por minifundios de menos de 25 ha, en donde la mano de obra utilizada era casi exclusivamente familiar (Benencia, 1988). Este proceso de “campesinización” sufrió a partir de allí un retroceso, reflejado en el censo de 1947, en el cual se registra un descenso del 42% entre las explotaciones de menos de 25 ha (Censo Nacional Agropecuario, 1947).

Posteriormente, durante la década del cincuenta, la provincia fue testigo de un proceso de “recampesinización”, determinado en gran parte por la quiebra de las empresas productoras de tanino de quebracho, las cuales habían sido empleadoras de los antiguos hacheros. Esta “recampesinización” se ve reflejada en el Censo Agropecuario de 1960, el cual determina que el 63% de las explotaciones de la provincia tenían menos de 25 ha, con una gran proporción (71%) de mano de obra familiar (Dargoltz, 1997). Pero es a mediados de los sesenta donde comienzan a desplegarse transformaciones que tienden a profundizar y expandir las relaciones capitalistas en el agro santiagueño.

Por un lado, se pone en práctica en el área de riego, y con mayor énfasis en los departamentos de Banda y Robles (en el Oeste de la provincia), un proyecto de colonización llevado a cabo por el Estado a través de la Corporación del Río Dulce. Este proyecto apuntaba a desarrollar la cadena agroindustrial de tomate para conserva, financiándose con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y enmarcándose –al igual que el plan de colonización del gobierno paraguayo– en las políticas de la Alianza para el Progreso que impulsaba Washington en Latinoamérica. Nacido con la idea de lograr “la desaparición de las chacras de menos de 5 ha, de aumentar notablemente la superficie de poder de chacras medianas (10 a 20 ha) que se triplicarían y consecuentemente disminuir en términos absolutos y relativos la importancia de las mayores de 50 ha así como la desaparición

de las chacras de más de 100 ha" (Aparicio, 1985), el proyecto del Río Dulce no pudo alcanzar satisfactoriamente ninguno de estos objetivos. Pese a estas metas iniciales, la reestructuración parcelaria no fue completada, e incluso se expandieron aquellos estratos que se buscaba erradicar: los predios mayores de 50 ha aumentaron, entre 1965 y 1982, del 47% al 49,2%; y aquellos menores de 5 ha pasaron en el mismo período de 6,8% a 11,1% (Aparicio, 1985).

Los conflictos entre los diferentes organismos encargados de poner en práctica el proyecto, las diferencias entre el financiador del mismo y algunas de las instancias del Estado nacional y provincial, la oposición de los grandes productores (que veían reducida la oferta de mano de obra y evaluaban con resquemor la posibilidad de agremiación de los colonos), y la prohibición para los colonos de destinar parte de la tierra al autoconsumo y realizar trabajos extraprediales, serían algunas de las causas que coadyuvaban a que el proyecto fracasara (Aparicio, 1985). Contribuyeron en el mismo sentido las restricciones de un enfoque en el cual el Estado era la instancia centralizadora de las decisiones y las intervenciones y en donde se obviaba la participación de los pobladores y la sociedad civil locales dentro de los procesos decisivos. Es decir, "no se previeron mecanismos que garantizaran un eficiente traspaso de la experiencia a sus beneficiarios, ni canales que permitieran que los mismos se ejercitaran en la toma de decisiones a los efectos de apropiarse de las capacidades de gerenciamiento necesarias para llevar adelante las acciones de manera autónoma. Si todo dependía de la acción estatal, la sociedad civil no tenía rol alguno que jugar en los procesos de cambio" (Alfaro, 2000).

Simultáneamente al desarrollo de este proyecto colonizador por parte del Estado, comienzan a operar durante la década del setenta otras transformaciones que repercuten en la región y que tienden a valorizar las tierras. La expansión de la frontera agropecuaria, impulsada por el ciclo favorable que experimenta la ganadería pampeana entre 1960 y 1970, se realizó a través de la introducción de cultivos orientados a la exportación, cuya producción hasta ese momento había estado concentrada en la región pampeana y en las provincias periféricas a esta (Manzanal y Rofman, 1989). De esta manera, la producción de poroto y soja se hace atractiva para firmas de Salta y Tucumán, conocedoras de la actividad, que sufrían el deterioro de las tierras de estas provincias. La introducción de estos actores se apoyó en una expansión productiva en la cual el excedente generado correspondió a empresas no residentes en la zona y en donde la producción,

basada en un uso intensivo del capital, no modificó la demanda de mano de obra ni tampoco implicó un aumento en los salarios. Además, el desmonte de tierras restó el recurso de la leña a los pobladores locales e impidió que el ganado caprino aprovechara el monte como abrigo (Aparicio, 1985). Asimismo, otro proceso que hizo más atractivas a las tierras de Santiago del Estero fue la sobrevaluación de estos inmuebles con el fin de obtener créditos hipotecarios, práctica ampliamente diseminada durante la liberalización financiera instrumentada durante la última dictadura (Dargoltz, 1997).

Operando al interior de estos cambios, se evidencia durante el período un rápido proceso de concentración de la propiedad de la tierra, sobre todo durante los años comprendidos entre 1970 y 1977, demarcando un fenómeno que presumiblemente se mantiene hasta la actualidad; y en un contexto en el que este fenómeno coexiste con una marcada importancia de los pequeños productores (en el Censo de 1988¹⁰, las explotaciones de menos de 25 ha, sumadas a aquellas sin límites definidos, representaban el 69% de las explotaciones provinciales, que ocupan el 1,15% del total de la superficie).

En definitiva, a pesar de que la superficie cultivada pasa de más de 360.500 ha en 1969 a casi 415.500 en 1979, la demanda de mano de obra disminuye en el mismo período, pasándose de 20.122 hombres/año a 19.523. Es así como la demanda de empleo no se ha modificado en esos diez años y, a pesar de que el sector agropecuario se ha ampliado, no ha sido capaz de absorber siquiera el crecimiento vegetativo de la población. Se encierran de esta manera ciertos cambios en los que, a la par de un crecimiento económico, se da una mayor concentración de los recursos y una cada vez mayor desigualdad en la distribución del excedente generado.

La relación entre transformaciones de orden económico y concentración del poder de coacción se expresa también en que la valorización de las tierras y la concentración de la propiedad pueden verse como causa y efecto, respectivamente, de los desalojos compulsivos que se empiezan a realizar en la zona. Ya durante 1963 se producen en la localidad de Suncho Pozo, cerca de Añatuya, al Sudeste de la provincia, los primeros desalojos de tierras, que continúan en los

¹⁰ Los resultados parciales del Censo Nacional Agropecuario 2002 no nos proveen de datos en relación con la cantidad de explotaciones por estrato de superficie. En términos generales, los datos disponibles del Censo 2002 marcan una clara tendencia en casi todo el país hacia una disminución de explotaciones. Sin embargo, la variación inter-censal (1988-2002) para Santiago del Estero la erige en una de las provincias con menor desaparición de productores (-0,88%).

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

años siguientes. La década del setenta, en el marco de un Estado cada vez más proclive al autoritarismo, fue escenario de desplazamientos y desalojos de muchos campesinos, cuando empresas en su mayoría no radicadas en la provincia reclaman como propias las tierras ocupadas legítimamente por los pobladores¹¹. Es de esta manera que, durante esta década y hasta mediados de los ochenta, se evidencia una situación de “exclusión silenciosa” en clara contraposición al caso del campesinado paraguayo, que ya desde la década del sesenta se agrupa en torno a las Ligas Agrarias Cristianas enarbolando un discurso que identifica a un antagonista (el gobierno y los terratenientes) en clave religiosa. En el caso de Santiago, en cambio, la violencia social no habilita el surgimiento de un conflicto ni la construcción de un antagonismo, porque una de las partes –los sectores campesinos– no reclama por sus derechos como legítimos ocupantes de las tierras (Alfaro, 2000).

Esta situación se veía facilitada por la relativa ausencia, durante los años sesenta y setenta, de organizaciones que agruparan a productores, lo que suponía una sociedad civil de muy escasa densidad asociativa: a pesar de la importancia del sector de pequeños productores, estos no tuvieron históricamente organizaciones o una presencia significativa de entidades nacionales como la Federación Agraria o Coninagro (Dargoltz, 1997), ni tampoco influencia en la zona las Ligas Agrarias (como en otras provincias como Chaco, Misiones, Corrientes o Formosa), ni se registra, con anterioridad a mediados de los ochenta, la influencia de un accionar gremial campesino (como en el sector cañero tucumano). Como sostiene Alfaro, “los sectores campesinos santiagueños no se presentaban como un actor dinámico y las intervenciones estatales que se dan por aquellos años contribuyeron a consolidar esta situación de ‘pobreza’ y escasa fortaleza de la sociedad civil ya que no proveyeron a la misma de capacidades ‘sociales’ o capitales que pudieran ser capitalizados por el conjunto de la sociedad” (Alfaro, 2000: 125).

11 Presentado de manera esquemática, el procedimiento es el siguiente: una empresa, generalmente no radicada en la provincia, se presenta como dueña de las tierras ocupadas por campesinos. Presentan escrituras avaladas en Buenos Aires o Santa Fe y, generalmente apelando a la fuerza pública y con el apoyo de topadoras para destruir ranchos y alambrados, desalojan a los habitantes, a los que –en el mejor de los casos– se los reubica en un casco urbano cercano o se les dan pequeñas parcelas de tierra. Estas situaciones se vienen sucediendo desde hace décadas, a pesar del derecho que tienen los pobladores a seguir ocupando esas tierras, en virtud de que la ley estipula que luego de veinte años, si una persona ocupa un inmueble y manifiesta “ánimo de dueño”, la propiedad le corresponde.

Procesos autoritarios y ciudadanía

Si se intenta ensayar un análisis del apartado histórico precedente a partir de la noción de ciudadanía, podemos acordar que un texto que se revela insoslayable para este abordaje es *Ciudadanía y clase social*, de T. H. Marshall. En este trabajo se presenta la conceptualización de los derechos de ciudadanía como “un status concedido a todos aquellos que son miembros plenos de la comunidad. Todos aquellos que tienen el status son iguales respecto a los derechos y deberes que acompañan al status” (Marshall, 1964: 301). Esta concepción de la ciudadanía está compuesta por tres elementos: el civil, que consiste en los derechos necesarios para la libertad individual –libertad de la persona, libertad de expresión y pensamiento, derecho a la propiedad y derecho a la justicia–; el político, que supone el derecho de participar en el ejercicio del poder político; y el social, entendiendo por este los derechos que van desde el derecho de bienestar y a la seguridad hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y la vida civilizada de la sociedad.

Si bien este trabajo nos proporciona un marco conceptual desde el cual se puede abordar el desarrollo histórico del concepto de “ciudadanía”, una de las críticas que se le han hecho a este esquema es la presentación lineal que se hace de tal concepto. En este sentido, Hirschman (1991) critica la presentación de Marshall sosteniendo que la visión de una evolución progresiva de los derechos civiles a los políticos y de estos a los sociales oscurece un derrotero en el que la conquista de estos derechos no estuvo exenta de concomitantes reacciones que buscaban restringirlos. Este mismo problema puede ser planteado para América Latina en general –y para Paraguay y Argentina en particular– con dos cuestiones que lo complejizan aún más: por un lado, la adquisición de los derechos no siguió la linealidad “por etapas” que se podría registrar en los países centrales (la adquisición de derechos políticos frecuentemente se hizo a la par de los derechos sociales, o bien se clausuraron los primeros manteniéndose los segundos). Por otro lado, la expansión de estos derechos no se centró en la figura del ciudadano, sino en la inserción en una relación asalariada (para el caso de Argentina) o en la participación en una relación político-partidaria (para el caso de Paraguay).

En el caso de la Argentina, durante la etapa estructurada por lo que podríamos llamar el Estado social, la participación en una relación salarial, si bien no dejaba de situar a los trabajadores en una situación

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

subordinada, garantizaba la inserción dentro de un marco delimitado por los derechos sociales. En la Argentina, desde la segunda mitad del siglo XX, los derechos sociales se encontraban estrechamente ligados a la sindicalización y se construían en torno a la figura del trabajador más que a la del ciudadano, ya que el sistema de protecciones sociales respondía a un esquema “alemán”, en el que “se sostenía que la relación laboral asalariada era el eje sobre el cual se debía construir la política social y, por lo tanto, los responsables –y beneficiarios– eran los propios trabajadores y sus empleadores, quienes debían aportar el grueso de los fondos para el financiamiento” (Barbeito y Lo Vuolo, 1992: 110). Es por esta razón que la expansión de los derechos sociales, al realizarse principalmente merced a la pertenencia al sector industrial sindicalizado, dejaba por fuera del sistema de seguridad social a los sectores campesinos y a la gran mayoría de los trabajadores rurales. En el caso de estos trabajadores, si bien durante el peronismo se sancionó el Estatuto del Peón, los derechos garantizados por esta normativa no llegaron a cumplirse efectivamente.

En el caso de Paraguay, la tímida expansión de los derechos sociales se realizó a través de una relación entre Estado y sociedad civil en la cual el Partido Colorado –y específicamente sus “caudillos” locales– demarcaba “un contexto social y político en el que el clientelismo constituye el principal mecanismo de participación del pueblo o de la ‘ciudadanía’” (Galeano y Yore, 1994: 27).

De esta forma, a pesar de que los derechos civiles y políticos fueron cercenados por parte de la dictadura de Stroessner en Paraguay y por los sucesivos gobiernos autoritarios y la proscripción del peronismo en Argentina, las instituciones encargadas de implementar los derechos sociales siguieron funcionando a pesar de las restricciones planteadas a la participación política. Sin embargo, esta convivencia entre derechos civiles y políticos cercenados y sobrevida de los derechos sociales se hizo cada vez más conflictiva, ya que la implementación de estos últimos se vislumbraba cada vez menos como una manera de legitimar el orden social y cada vez más como un conflicto entre la noción de igualdad implícita en estos derechos y las desigualdades creadas por el mercado.

En este sentido, las Ligas Agrarias, tanto en Argentina como en Paraguay, si bien surgieron inicialmente como medios para evitar los abusos de los intermediarios y acopiadores, progresivamente fueron ganando espacio como actores políticos, y sus acciones pasaron a cuestionar a los caudillos locales, presentando un obstáculo para el

desarrollo de relaciones clientelares. En el caso específico del Paraguay, el trabajo de las Ligas puede pensarse como una manera de hacer valer los derechos con el objetivo de garantizar la autonomía y un mínimo nivel de vida para los campesinos. Sin embargo, es interesante señalar que esta búsqueda de cierto nivel de bienestar y autonomía no se vehiculizó a través de una retórica de los derechos, como una garantía que debía ser asegurada por el Estado. El desarrollo de estos derechos se basó más bien en un discurso de carácter religioso en base a los preceptos de la Teología de la Liberación impulsada desde 1968 por la reunión de obispos en Medellín y la labor pastoral de los “sacerdotes del Tercer Mundo”. De todas maneras, esta forma “religiosa” de expresar las reivindicaciones terminó desplegando un carácter altamente disruptivo: por un lado, al ponerse el acento en las prácticas comunales y al condenar la desigualdad material, se tendió a ver a las relaciones capitalistas como contrarias a las enseñanzas del Evangelio¹². Por otra parte, el desarrollo de escuelas campesinas y la revitalización de antiguas prácticas comunitarias llevó a la revalorización de la identidad campesina, generando así tanto un sentido de cohesión interna y una identificación como también una oposición con respecto a los agentes gubernamentales y los comerciantes locales (muchas veces representados en la misma persona)¹³.

Es en ese contexto en donde la lucha por los derechos tendió a hacer cada vez más insostenible la clausura de los derechos civiles y políticos que sufría la mayor parte de la ciudadanía. Es aquí donde

12 “Hicimos algunos folletitos. Por ejemplo, traducción en temas agrarios de los primeros santos de la Iglesia. Los primeros cristianos. Citas fuertes. Eso le gustaba a los campesinos: tierras comunales; el que tiene mucho es porque lo ha robado. Entonces eso les gustaba mucho. Se usaba la religión popular como elemento liberador” (entrevista a José Luis Caravias, clérigo impulsor de las Ligas Agrarias durante los sesenta y setenta).

13 “El líder político del Partido Colorado era el comerciante de la zona también. Y era el jefecillo político, el comisario de compañía, cosas de esas. Hubo zonas, como por aquí por Coronel Oviedo, en una zona que se llama Santa María, que declararon las Ligas liberados de comerciantes. O sea, fundieron a los comerciantes. Todas las tiendas que había eran comunitarias. Mucho más económicas que las demás. Eso no le perdonaron tampoco. Y luego, curiosamente, el choque más grande fue con las llamadas escuelitas campesinas. Los campesinos empezaron a sacar a sus hijos de las escuelas. En las que se daba educación bancaria... En nuestros cursillos se apoyaba mucho la metodología de Freire (...). Luego tenían vacaciones, no las oficiales sino según el trabajo de las chacras. En tiempo de verano, que no hay nada que hacer, había clase. Y cuando había cosecha o siembra, no había clase. Una actuación interesante. Y lo que primero persiguieron fue eso. Las escuelitas campesinas (...) Y luego la experiencia que se hizo, muy comunitaria, una tenencia de la tierra en común. Por ahí empezaron: las escuelas campesinas y las tenencias comunales. Diciendo que habían descubierto células comunistas. Porque se le violaba el derecho sagrado a la propiedad. Que estaban contra la Constitución, porque la Constitución ampara el derecho de propiedad, y las Ligas Agrarias iban contra el derecho de propiedad.

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

vemos que el conflicto no sólo se expresa entre ciudadanía y clase social, como lo planteaba Marshall, sino que también puede ser planteado al interior mismo de los derechos de ciudadanía. Esto incluso es más problemático para el caso de las sociedades latinoamericanas, en la medida en que probablemente no se pueda trasladar mecánicamente el esquema de clases propio de las sociedades europeas¹⁴.

En definitiva, los conflictos planteados al interior de la ciudadanía, como así también entre el concepto igualitario de esta y las desigualdades generadas por las relaciones capitalistas, fueron demarcando un *crescendo* en la oposición entre los actores gubernamentales y los sectores organizados del campesinado. Fue así como en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional se llevó a cabo una coordinada represión en la Argentina y en Paraguay, a través del Proceso de Reorganización Nacional en el primer caso, y durante la llamada Pascua Dolorosa en el segundo, ambos hechos ocurridos durante 1976 y orquestados bajo el Plan Cóndor. Se buscaba, a través de la clausura de los derechos y el uso de la fuerza, que los sectores campesinos organizados dejaran de representar una oposición política organizada y un medio para lograr mejores condiciones materiales de vida.

Vuelta de la democracia, “globalización económica” y surgimiento de las organizaciones campesinas

La instauración democrática en Paraguay

La apertura del proceso democrático para la sociedad paraguaya a partir de 1989 no supuso modificaciones en las políticas agrarias que se venían aplicando durante la dictadura. El gobierno intervino lo mínimo posible en materia de reformas estructurales y en particular en las de carácter socioeconómico. Su acción estuvo restringida a medidas que afectaron la política monetaria y la financiera, como la adopción de un cambio único, libre y fluctuante –según lo sugerido

Se decían en las radios, en las prédicas oficiales. Luego fue la experiencia de la comercialización, pero curiosamente lo primero en perseguir fueron las experiencias comunales y las escuelas. Luego fue la comercialización. Fue muy sistemática, muy cruel (...) [Las Ligas] Atacaron la parte económica muy frontalmente. Por ejemplo, destruían a todos los dueños de almacenes en el campo. No echaron sólo a ellos, a los políticos también. Se hicieron notar demasiado. Políticamente, no solamente que se desafiaron de los dos partidos clásicos, sino que se reían de ellos” (entrevista a José Luis Caravias, clérigo impulsor de las Ligas Agrarias durante los sesenta y setenta).

14 Los problemas relativos a la aplicación de un esquema de clases para América Latina pueden ser hallados en Fernando Henrique Cardoso (1977), Florestán Fernandes (1973) y Alain Touraine (1989).

por los organismos financieros internacionales–, la liberalización de las tasas de interés de los créditos, y la reducción del fondo total destinado al redescuento. Estas medidas no redundaron en una mejora en la economía campesina, ya que este sector se vio históricamente excluido del crédito institucional, teniendo que recurrir al comerciante-acopiador con el fin de atender sus necesidades de financiamiento (Galeano, 1993).

En el plano político-institucional, a pesar de que se buscaron mecanismos para democratizar las relaciones sociales, sigue existiendo un autoritarismo fuertemente enraizado en las estructuras institucionales y una débil separación entre los distintos poderes del Estado. Asimismo, a pesar de que formalmente los derechos políticos tienden a ser respetados, “el ejercicio democrático de estos derechos continúa experimentando violaciones y un tratamiento injusto y discriminatorio de parte de los tribunales y las fuerzas encargadas de resguardar el orden (la policía)” (Galeano y Yore, 1994: 17). En lo referido a la problemática de la tierra, existe un obstáculo fundamental para una distribución más equitativa de este recurso: muchos de los integrantes de la “clase política” –a quienes las organizaciones campesinas y las ONGs que los apoyan exigen la sanción de una reforma agraria– son dueños de gran parte de los latifundios improductivos que los campesinos ocupan o demandan que sean expropiados para su redistribución. Esto redundo en una imposibilidad para lograr la aprobación de ciertas leyes o medidas de gobierno que perjudiquen a los latifundistas.

“Acá hay dos cosas que no entran: impuesto a la renta personal e impuesto al latifundio. Que había, que iba a entrar, que faltan leyes, y no sé cuanto, pero nunca entran. Mientras tengamos a estos gobernantes...” (entrevista a José Luis Caravias, clérigo impulsor de las Ligas Agrarias durante los sesenta y setenta).

Estas dificultades para instalar los problemas campesinos en la agenda del Estado pueden comprenderse en un marco en el que, si bien el fin del régimen autoritario significó la clausura de un largo período de opresión política y una transición hacia la vigencia de las libertades públicas, la apertura democrática no significó la representación efectiva de los intereses campesinos en la esfera del Estado. Incluso se acrecentó el poder de grupos con orientación oligárquica y de segmentos del empresariado. De esta manera, el sistema democrático es visto como un régimen viciado de corrupción y clientelismo, lo que contribuyó a consolidar un proceso de pérdida de legiti-

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

midad y de credibilidad de los partidos políticos y los sucesivos gobiernos constitucionales.

En este contexto, participan múltiples organizaciones¹⁵ que, si bien se diferencian en sus planteos ideológicos, tienen como reivindicaciones básicas y comunes el acceso a la tierra y la prosecución del apoyo a los asentamientos ya constituidos¹⁶. Estos son los objetivos a partir de los cuales las organizaciones lograron coordinar sus acciones a nivel nacional a pesar de sus diferencias ideológicas¹⁷.

Una de estas organizaciones es la Federación Nacional Campesina que surge en julio de 1991 como consecuencia de la fusión con las once organizaciones regionales componentes de la anterior Coordinación Nacional de Productores Agrícolas (CONAPA) y de tres organizaciones distritales: la Coordinación de Agricultores Asociados (CODAA) de Yhú (Caaguazú), la Asociación Campesina de Desarrollo Integral (ACADEI) de San Pedro, y la Asociación de Cañicultores de Tebicuarymí.

La recuperación democrática en Argentina

La vuelta a la democracia en 1983 significó en Argentina la apertura de los mecanismos institucionales establecidos en el marco de un estado de derecho. La fuerte presencia del movimiento de derechos humanos, el juicio a los comandantes de la dictadura y el “clima de época” parecían abrir nuevos espacios de democratización.

A pesar de ello, al mismo tiempo que se restituyeron derechos políticos, en varios espacios regionales se recomponen los antiguos gobiernos populistas. Para el caso específico de Santiago del Estero, la reaparición de las elecciones significó que el justicialismo gobernara nuevamente, y con ello el retorno del “juarismo”. Se trata de una provincia manejada directa o indirectamente por Carlos Arturo Juárez¹⁸ junto a su esposa (actual gobernadora de la provincia y líder de la

15 Según Fogel (2000), a fines de 1992 había 70 mil campesinos afiliados a 753 organizaciones de base, reunidas en 53 organizaciones regionales, las cuales a su vez estaban integradas en diez organizaciones nacionales.

16 Los asentamientos se ven continuamente amenazados por desalojos frente a los cuales los campesinos han desarrollado diversas estrategias para permanecer en las tierras.

17 Cabe señalar que la historia del movimiento campesino paraguayo a partir de los años noventa está signada por divisiones y recomposiciones de las diversas organizaciones.

18 Carlos Arturo Juárez ha ocupado, desde la década del cincuenta y en forma continuada, diferentes puestos políticos tanto a nivel nacional como a nivel provincial.

rama femenina del Partido Justicialista provincial), y gobernada en base a la sistemática represión de las libertades civiles y políticas. Según un informe publicado en el diario *El Liberal* (19/05/2000), los servicios de inteligencia de la policía de la provincia se dedican a hacer investigar a todo opositor político del “juarismo”¹⁹. Seguimientos, escuchas telefónicas, informes confidenciales e informantes a sueldo son las técnicas más utilizadas. Estas prácticas se complementan con una red de clientelismo²⁰ (que en materia de política es común en una provincia donde el 58% de los ocupados trabaja para el Estado provincial) y con un férreo verticalismo en donde el “juarismo” no sólo tiene la primera y última palabra en los nombramientos y políticas de los organismos de gobierno, sino que también controla la mayoría de los juzgados y mantiene una relación de “alineación automática” entre la gobernación y la legislatura provincial.

Pese a esta restauración “semidemocrática” en lo que hace a los poderes del Estado provincial, se produce a partir de mediados de los ochenta un quiebre en cuanto al papel jugado por la sociedad civil, evidenciado en algunos hechos significativos. En primer lugar se produce lo que se dio en llamar el Grito de Los Juríes: el 29 de octubre de 1986 se realizó en esta localidad del departamento Taboada, en el Sudeste de la provincia, una movilización popular que reúne a mil quinientos campesinos de la zona y de otros lugares de la provincia. Las sucesivas peregrinaciones religiosas que se realizaron a Mailín, protagonizadas por los sectores campesinos, fueron favoreciendo un proceso de movilización, sentando un precedente que puede ser señalado como el disparador de la formación del MOCASE. En efecto, el 1° de diciembre de 1989, a tres años del Grito de Los Juríes, se reúnen en esta misma localidad los representantes de estas organizaciones, que luego de este primer encuentro organizan otros en Forre, Colonia

19 El informe sostiene además que el servicio de inteligencia de la provincia está compuesto por los mismos oficiales que actuaron durante la última dictadura militar y que figuran en el informe de la CONADEP. Otra noticia semejante apareció en el diario *Clarín* el 28 de junio de 2001.

20 Uno de nuestros entrevistados se refería al problema del clientelismo político en la provincia de la siguiente manera: “El gobierno de la provincia de Santiago del Estero... Juárez es el Poder Judicial, Juárez es el Poder Legislativo, Juárez es el Poder Ejecutivo. Él manda todo, es un dictador. Y tiene muchísimos empleados dentro de la provincia de Santiago del Estero que si tiene un empleado y no lleva... Por suponer, que acá en La Simona tenga un agente sanitario y ese agente sanitario no lleva diez personas para que voten, lo echan. El hermano, el primo, ya sea de qué partido fuera pero por ayudarlo a la parienta o al pariente va a tener que ir a votar para que no pierda el cargo. Y después, bueno, existe el fraude electoral, aquí votan más muertos que vivos. Y lamentablemente, todos los muertos son juaristas” (entrevista a R. A., junio de 2001).

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Dora y Añatuya. Finalmente, el 4 de agosto de 1990 se constituye formalmente en Quimilí el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), con dos representantes por cada organización.

Pese a esta densificación de la sociedad civil implicada en la formación del MOCASE, las medidas económicas de profundización de la liberalización comercial y financiera realizadas durante los noventa, que reeditan algunos de los problemas provenientes de décadas anteriores dentro de la mayoría de las economías regionales argentinas, tienden a producir un debilitamiento del sector representado por esta organización. La ausencia de regulación para defender los precios internos, la carencia de crédito barato y la inexistencia de procesos de industrialización *in situ*, junto con la intermediación abusiva y expoliadora y la falta de asistencia técnica apropiada, delimitarán un escenario con serias dificultades, sobre todo para los pequeños productores. En el caso puntual de la economía minifundiaria santiagueña, la formación de cooperativas dentro del complejo algodonero durante mediados de los noventa en las localidades de Quimilí, Juríes y Figueroa, permitió en alguna medida aumentar el poder de negociación de los productores, como así también comprar sus producciones y gestionar créditos, disminuyendo los costes derivados de su atomización. Sin embargo, el derrumbe de los precios que tuvo lugar al final de esta década opacó estos beneficios, y actualmente los pequeños productores y sus cooperativas se encuentran en serios problemas financieros. Esto influye no sólo en el aspecto económico ya que, en la medida en que cooperativas y organizaciones campesinas se encuentran entrelazadas, la disminución de recursos en el plano productivo también repercute en el nivel gremial.

Algunas reflexiones preliminares

La definición de ciudadanía de Marshall establece un conjunto de derechos que se instituyen como la base política de la democracia y del Estado moderno, por lo que estos derechos deben ser garantizados constitucional e institucionalmente por el Estado. En este sentido, para que la ciudadanía pueda ser ejercida plenamente deben cumplirse ciertos requisitos: el sistema normativo debe estar guiado por criterios universales, debe imperar el estado de derecho, los poderes públicos deben proteger los derechos en forma universal y, por último, las personas deben poder gozar de ciertos prerrequisitos sociales y econó-

micos. En este sentido, la apertura democrática –aunque fue una condición indispensable para el surgimiento de las organizaciones– tanto en Santiago del Estero como en Paraguay no supuso una auténtica democratización ni de las instituciones ni de la sociedad misma.

A su vez, el advenimiento de gobiernos neoliberales en los países de América Latina supuso la transferencia hacia el mercado de algunas empresas económicas y actividades sociales antes desarrolladas por los estados. Esto significó la explosión de los índices de desigualdad, pobreza y polarización social, que se convierten en los indicadores más visibles de la degradación de los derechos ciudadanos y de la pérdida de la legitimidad sustantiva de los estados. Dos ejemplos bastarán para reflejar estos fenómenos: el 42,5% de la población rural en Paraguay (DGEECP) se encuentra bajo la línea de pobreza, mientras que en Santiago del Estero más del 53% de la población rural tiene necesidades básicas insatisfechas (Murmis, 2001).

En este contexto, como sostiene Mangabeira Unger (citado por Nun, 2000: 167) “la alternativa a la catástrofe como condición del cambio es la reforma de las ideas y de las instituciones”. En este sentido, nos preguntamos en qué medida la participación de las organizaciones campesinas en el espacio público puede contribuir a la democratización de las instituciones y de la sociedad.

Presentación de las organizaciones

Hemos intentado dar cuenta de los contextos económico-sociales y políticos en los cuales surge y se consolida el problema de la tierra tanto en Santiago del Estero como en Paraguay. Asimismo, especificamos el momento en el cual surgen ambas organizaciones y distinguimos sus antecedentes más influyentes, ya que los consideramos como fundamentales a la hora de analizar la forma en que el acceso a la tierra se redefine como un derecho ciudadano. Este apartado intenta profundizar tal caracterización a través del análisis de las estructuras organizativas y prácticas políticas de ambas organizaciones.

La Federación Nacional Campesina, como representante de pequeños productores y los sin tierra, es definida por su presidente como “una organización de clase, una herramienta de lucha, una herramienta de presión, autónoma, democrática, combativa y clasista” (entrevista a Eladio Flecha, junio de 2001). La FNC plantea una serie de medidas que abarcan no sólo al sector de campesinos pobres

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

o sin tierra, sino al conjunto de las clases sociales oprimidas “por los imperialistas y terratenientes”. Plantea una reactivación productiva con centro en la reforma agraria y el desarrollo industrial interno en el país. Actualmente la FNC dirige cincuenta asentamientos, que conservan una amplia autonomía²¹, distribuidos en diferentes departamentos del país. Según datos del Censo de Organizaciones Campesinas de 1994, la FNC está compuesta por 322 organizaciones de base, que representan a 5.625 familias y/o 9.094 socios, y puede ser considerada la organización más grande del país (Dávalos y Rodríguez, citados por Galeano, 1995).

Por su parte, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero asumió como estrategia central desde sus inicios la lucha por la tenencia de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas. Entre sus objetivos más generales se encuentran “buscar soluciones a problemas comunes, (...) ser representante de los campesinos frente a las autoridades, (...) apoyar las peticiones de cada una de las organizaciones que lo integran respetando su autonomía, (...) promover la capacitación en cooperativismo y gremialismo, (...) [hacerse] escuchar en los espacios de poder y en los distintos organismos del gobierno provincial relacionados con la política agropecuaria” (extracto del acta fundacional). El MOCASE nuclea a trece organizaciones zonales situadas a lo largo y a lo ancho de todo el territorio provincial, representando a más de 5 mil familias. Si bien como organización posee alcance provincial, lo que la diferenciaría de la FNC, que posee alcance nacional, el MOCASE se ha convertido en símbolo de la lucha por la tierra en Argentina y en referente de otras organizaciones.

En cuanto a sus estructuras organizativas, la FNC es una organización de tercer grado: cada dos años se eligen los miembros del Comité Ejecutivo, de nivel nacional, que se suman a las estructuras departamentales y de distrito. El Comité Ejecutivo tiene su sede en Asunción, por lo cual los principales dirigentes se encuentran la

21 En cuanto a la estructura de los asentamientos, el presidente de la Federación, Eladio Flecha, sostenía “En un asentamiento de 5 mil hectáreas puede haber cuatro o cinco núcleos, todos cerca y un sistema de comunicación entre núcleos. El asentamiento se define por... es una metodología asamblearia en donde participan todos los miembros de la familia, el asentamiento se discute y se define por cuestión asamblearia. Hay una producción respetando la mentalidad de los compañeros, la posición ideológica, incluso hay posibilidad de producción individual y colectiva. Entonces para ir comparando cuál es el resultado de lo colectivo y de lo individual, entonces es una producción en forma mixta. Hay asentamientos donde todo es colectivo, depende del avance ideológico de los compañeros para que en un asentamiento pueda haber producción totalmente colectiva y producción mixta, colectiva e individual” (entrevista a Eladio Flecha, junio de 2001).

mayor parte del año fuera de sus comunidades. Según su presidente, toda la infraestructura de la Federación está direccionada a presionar al Estado: “las capacitaciones en el marco de la organización están destinadas a caracterizar al Estado, la dependencia de nuestro país, caracterizamos a la oligarquía y estudiamos por qué estamos en esta situación con los compañeros. Y uno debate y se va conformando una mentalidad más de clase” (entrevista a Eladio Flecha, junio de 2001). Por este motivo la organización no posee emprendimientos productivos propios que permitan vincular las acciones gremiales con estrategias productivas²².

El MOCASE es una organización de tercer grado, es decir, nuclea a distintas organizaciones campesinas de varios departamentos provinciales, la mayoría de las cuales se encuentra fuertemente relacionada con una cooperativa campesina de producción y comercialización. Cada organización zonal, compuesta por varias comunidades de base, designa a dos representantes, los cuales se reúnen con el resto de los delegados de los otros departamentos y toman las decisiones que involucran al MOCASE. En definitiva, los dirigentes no son otros que los propios dirigentes de las organizaciones de base, las cuales combinan su papel gremial con su actividad productiva. Las reuniones del MOCASE se realizan una vez al mes en la capital de la provincia, donde en primer lugar se reúnen las distintas áreas (Tierra, Educación, Cultura y Jóvenes, Promoción y organización, Producción y comercialización, Salud y mujer, Ecología y Derechos Humanos) para luego, hacer una puesta en común y discutir las medidas a tomar.

En cuanto a la forma que adquieren el reclamo y la lucha por la tierra, la FNC combina dos formas de acción: por un lado, la ocupación de latifundios improductivos y el consecuente establecimiento de asentamientos; por el otro, la realización de cortes de ruta escalonados²³ con el objetivo de abrir la ronda de negociaciones con el

22 “Nuestra lucha es por defender un programa de desarrollo y no cuestiones asistenciales que es una política del gobierno para debilitar a las organizaciones campesinas que sólo sirven para corromper inocentes y comprar oportunistas que es lo que está sucediendo ahora con este proyecto de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos (...) ¿Por qué decía que esta unidad técnica ejecutora se presta a algo asistencialista? Porque dan respuesta a proyectos puntuales y no dentro de un programa de desarrollo nacional. Por proyectos puntuales hablamos de cría de cerdos, gallinas, implementación de floricultura, que no tienen nada que ver con el desarrollo nacional, sólo para el sustento. En Paraguay, nosotros tenemos una cultura que todos somos... para criar cerdos y otros medios de subsistencia no necesitamos la asistencia del gobierno. Entendemos que el gobierno nacional debe enfocar todos los recursos dentro de un programa de desarrollo y no con asistencia” (entrevista a Eladio Flecha, junio de 2001).

23 El sistema de cortes escalonados puede ser descrito del siguiente modo: a lo largo de una misma

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

gobierno, para lograr ya sea la legalización de algún asentamiento, la entrega de tierras o la implementación de políticas económicas. Por otra parte, en cuanto al derecho a la tierra, existe la reapropiación por parte de los dirigentes de un pasado histórico anterior a la Guerra de la Triple Alianza donde había un “auténtico desarrollo nacional” en base a un Estado que tenía en propiedad la mayoría de las tierras. Por esta razón su discurso apela continuamente al Estado, en tanto agente encargado de implementar políticas públicas para alcanzar un progreso nacional.

Por su parte, la lucha por la tenencia de la tierra para el MOCASE se desarrolla en gran medida en el ámbito judicial, donde presenta demandas, recursos de amparo, etc., con el objetivo claro de que ningún campesino santiagueño más sea desalojado de sus tierras. Para ello cuenta con un equipo de abogados que no sólo presta asistencia a los integrantes del MOCASE sino también a cualquier productor que se acerque a la organización. Si bien las acciones de la organización pasan principalmente por el foro judicial, el MOCASE no descarta otro tipo de acciones ante la posibilidad de un desalojo. El caso emblemático de La Simona²⁴, y más recientemente los casos de Pinto y Vilelas²⁵, son sólo ejemplos de la capacidad del MOCASE para movili-

ruta existen varios cortes que son habilitados progresivamente. En el primer corte de ruta se interrumpe el tránsito durante una hora; cuando se “libera” al tránsito se corta la ruta en el segundo corte (unos kilómetros más adelante). Este segundo corte dura dos horas, cuando el tránsito se libera se inicia el tercer corte de ruta, unos kilómetros más adelante, el cual dura tres horas, así sucesivamente. Cuando la ruta no está cortada, los campesinos acampan al costado de la ruta y cada corte tiene su campamento.

24 Los acontecimientos ocurridos en 1998 en La Simona nos los brinda el comunicado de prensa que circuló vía e-mail y algunos medios gráficos: “En la Provincia de Santiago del Estero, en la comunidad de La Simona, próxima a la localidad de Los Jurés, donde han nacido y viven mas de sesenta familias campesinas, llegaron el 12 de octubre miembros de las firmas de Guillermo Masoni (Jungla S.A., Mimbres S.A. y Salónica S.A.) y sin orden judicial ni mediar palabra alguna entraron con dos topadoras arrasando árboles y destruyendo las posesiones y alambrados de los campesinos. Al resistirse pacíficamente estos, y hacerse presente el servicio jurídico del MOCASE (...) presentando escritos en el Juzgado de la ciudad de Añatuya, las topadoras se detuvieron. Sin embargo, el domingo 18 de octubre, intentaron reiniciar su acción violenta, pero familias enteras se pusieron delante de las topadoras resistiendo su paso, e invocando el derecho de posesión veintañal que les asiste. El viernes 23 de octubre, llegaron a La Simona tres camionetas de las firmas, con policías y civiles armados, y pusieron nuevamente en marcha las topadoras, reiniciando su obra destructora. No traían, porque no existe, ninguna orden de juez competente. Por el contrario se sabe que hay una orden del juez de Añatuya para comenzar un sumario contra miembros de la firma” (comunicado de prensa del MOCASE). La instalación de una “carpa negra” en la zona del conflicto se convirtió en símbolo de la resistencia a los desalojos compulsivos de tierras.

25 El caso de Pinto puede ser considerado como un “caso típico”, en la medida en que la acción del MOCASE imposibilitó el desalojo de un productor. El caso de Vilelas resulta tal vez más paradigmático, ya que el productor recuperó su tierra luego de haber sido desalojado por la fuerza pública, gracias a la acción de la organización y de sus abogados.

zar a una multiplicidad de organizaciones e instituciones solidarias y medios de comunicación para evitar los desalojos.

Por último, en cuanto a los vínculos con otros actores y la relación que se establece con el Estado, la FNC, aunque tiene algunos vínculos con ONGs, teje sus relaciones más estrechas con actores sindicales. Junto con la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP) articulan una Coordinadora Obrero-Campesina (COC), que actúa sobre todo coyunturalmente, cuando se plantean planes de lucha y movilizaciones. Por otra parte, rechazan una relación con el Estado o con organismos internacionales que implique el apoyo para proyectos concretos de desarrollo, pues consideran que este tipo de políticas responde a estrategias “asistencialistas”. A nivel internacional participan de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y tienen contactos con el Movimiento Sin Tierra de Brasil. Rechazan de plano toda integración del Paraguay a cualquier organismo regional, ya que “nuestra lucha es por la autonomía nuestra, defender nuestra soberanía y no depender de los mercados internacionales sea Mercosur o sea ALCA. (...) Como decía el Dr. Francia en la época de la independencia, no cambiar de amo, sino luchar por un país soberano, autónomo e independiente. Buscar relaciones de cooperación y no de competencia. Para nosotros ser del ALCA o del MERCOSUR es lo mismo porque son instrumentos imperialistas” (entrevista a Eladio Flecha, junio de 2001).

Por su parte, el MOCASE tiene una fuerte relación con ONGs de desarrollo, las cuales le proveen de asistencia técnica y legal. Entabla a su vez vínculos con el Estado a través de organismos de extensión rural –como el Programa Social Agropecuario (PSA) o el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (ambos organismos de carácter nacional)– y con diversos programas de desarrollo social, logrando así el apoyo para actividades productivas y/o para el fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades. A nivel nacional participa de la Mesa Nacional de Pequeños Productores Familiares, a través de la cual también participa de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). Tiene estrecho contacto con comunidades pastorales de la diócesis de Santiago, con universidades nacionales, con gremios como la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA), con la Federación Agraria Argentina, con organizaciones como Poriajú (organización campesina de Chaco), con el

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Consejo Asesor Indígena de Río Negro (CAI), con el Movimiento de Mujeres en Lucha, y también a nivel internacional a través del respaldo de ONGs y otras organizaciones de España, Suiza, Brasil y México.

Luego de este breve análisis podemos considerar que estamos frente a dos estilos de organización diferentes. En primer lugar, resulta fundamental destacar, tal vez como resultado de la estructura organizativa, cierta sedimentación de los dirigentes de la FNC en los cargos correspondientes al Comité Ejecutivo Nacional, y por lo tanto la posibilidad de cierto distanciamiento de los líderes nacionales con respecto a las bases. La estructura del MOCASE no admite esta posibilidad, porque en la relación entre dirigentes y bases el contacto es sumamente estrecho y casi sin mediaciones.

De su estructura organizativa y de su discurso, de la forma que adquiere la protesta, y en la relación con otros actores, podemos encontrar diferencias en cuanto a la forma de hacer política que tienen ambas organizaciones. La FNC posee una concepción heroica de la política (Nun, 1989), es decir, una concepción donde la Federación expresa la conciencia “revolucionaria” capaz de descubrir el velo de la falsa conciencia y poner de manifiesto las contradicciones mismas del sistema, al mismo tiempo que indica el camino para cancelarlas. De esta forma, esta organización desarrolla una relación con el Estado en la cual este es visto como el actor privilegiado para impulsar las transformaciones sociales en base a los lineamientos propuestos por la organización. Esta situación responde a un esquema en donde “la organización de la sociedad es vista como una táctica para conquistar el poder del Estado y, a partir de ahí, reorganizar la sociedad desde arriba hacia abajo” (Vieira, 1998: 21). No obstante, al posicionarse como el actor capaz de plantear un modelo de desarrollo alternativo para todo el país, situándose en el escenario de la “gran política” a través de las negociaciones *vis à vis* con el gobierno, deja de lado la promoción de proyectos productivos para garantizar la subsistencia de los sectores campesinos. En otras palabras, su planteo “estratégico” orientado al “largo plazo” hace poco para proveer el sustento que necesitan las familias campesinas para poder asegurarse su reproducción material.

Por su parte, y a diferencia de la FNC, el MOCASE centra su acción política y gremial en lograr que sus asociados fortalezcan su autonomía en relación con los poderes estatales. Como sostiene Held, “el principio de autonomía expresa esencialmente dos ideas básicas: la idea de que las personas deben autodeterminarse y la idea de que el

gobierno democrático debe ser un gobierno limitado –un gobierno que mantiene una estructura de poder legalmente circunscripta” (Held, 1997a: 183). De aquí la importancia de la organización, no sólo a nivel político, en la medida en que esta es identificada fuertemente con la defensa de la tierra, sino también a nivel productivo, con el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad de vida campesina.

Esta breve presentación de las organizaciones ha dejado planteados algunos aspectos que serán de importancia a la hora de analizar la forma en que las organizaciones resignifican el derecho a la tierra como un derecho de ciudadanía. Volveremos sobre estos aspectos en el apartado siguiente.

Tierra y ciudadanía

“Entendemos que en Paraguay hay una democracia política, una libertad mínima de expresión y de acción, es mínima hasta no perjudicar los intereses de la oligarquía, pero nuestra lucha es por la democracia económica o la democracia real con justicia social. Eso es fundamental para nosotros. La democracia política no alcanza para el desarrollo. Entonces nuestra lucha es por la democracia real con justicia social. A través de este gobierno dependiente de la oligarquía latifundiaría, financista y corrupta de nuestro país no puede haber democracia económica, sólo participación política organizada del pueblo. Pero nosotros entendemos que la participación política organizada no significa participar en las cuestiones electorales, eso es más bien una manipulación de la participación popular” (entrevista a Eladio Flecha, presidente de la FNC, junio de 2001).

“El sistema político tradicional tiende a reproducirse de diversas maneras, a través de la ‘presión de los punteros políticos que trabajan para desarmar la organización’, o mediante ‘el miedo y la persecución policial’ ya que ‘hemos sufrido una cantidad de atropellos, cárcel, amenazas a dirigentes y pobladores por defender nuestros derechos’. Como MOCASE no hemos sido escuchados, y mucho menos apoyados por el gobierno provincial que ha dado sobradas muestras de ‘estar en contra’ de todo lo que representa nuestra organización. Tampoco el manejo tradicional de los partidos políticos ha contribuido al avance de nuestra organización” (1º Congreso del MOCASE, noviembre de 1999).

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Ambas citas dan una idea de lo que sostuvimos en apartados anteriores, a saber, la “incapacidad” de estas democracias para asegurar un cierto status de ciudadano a sus miembros. Dejan en claro también, en un plano práctico, la necesidad de un cambio en torno a las relaciones sociales a través de la participación, ya que como sostiene Balibar (1994b), toda forma de dominación o de sujeción es incompatible con la ciudadanía. Pero al mismo tiempo rescata la importancia de la participación en la medida en que nadie puede ser liberado o emancipado por otros, aunque nadie pueda hacerlo sin los otros. En un plano teórico, esto supone la necesidad de un giro conceptual en relación con el tema de la ciudadanía. Siguiendo a Kymlicka y Norman, “debemos complementar (o sustituir) la acepción pasiva de los derechos de ciudadanía con el ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas” (Kymlicka y Norman, 1997: 9). En otras palabras, la ciudadanía ya no debe ser únicamente considerada como un status legal sino como una actividad deseable²⁶ a través de la cual se construye un determinado tipo de comunidad política. Es así como tenemos frente a nosotros dos grandes ejes de discusión: en primer término, la participación como condición de posibilidad de emancipación, en este caso, a través de la enunciación del derecho a la tierra. En segundo lugar, pero en estrecha relación con lo anterior, la conformación de una identidad política, de antagonismos que nos situarán en el plano de “lo político”, que nos permitirá evaluar en qué medida las prácticas políticas de estas organizaciones pueden democratizar las relaciones sociales en base a la resignificación del acceso a la tierra como un derecho de ciudadanía.

Los procesos de globalización desencadenados en América Latina han producido un incremento de las brechas entre los grupos sociales incorporados a los procesos transnacionales y los sectores excluidos (Lechner, 1999). Estas brechas no sólo se ponen de manifiesto en la desigualdad de los ingresos sino también en cuanto a la seguridad social –salud, previsión– y la educación, por ejemplo. Esta exclusión, que puede ser considerada como consecuencia propia del

26 El tema que se nos presenta, entonces, es cómo conciliar la libertad individual –entendida de forma negativa como ausencia de coerción– con la participación política. Mouffe (1999), retomando un argumento de Skinner, sostiene que la libertad individual sólo puede ser garantizada a ciudadanos de un “Estado libre”, de una comunidad cuyos ciudadanos participan activamente en el gobierno. En palabras de la autora, “para asegurar nuestra propia libertad y evitar la servidumbre que haría imposible su ejercicio tenemos que cultivar las virtudes cívicas y dedicarnos al bien común” (Mouffe, 1999: 93).

orden socioeconómico actual, se pone de manifiesto en una fuerte y generalizada crisis del lazo social (Nun, 2000). En este contexto, frente a estas tendencias excluyentes, la organización y la participación se convierten en la garantía o en la posibilidad de recobrar un sentido de comunidad: “pensamos que es la única salida que nos queda, es la lucha por el bien común, para el bien común. (...) debatimos nuestros problemas sociales (...), cada sujeto que vive en esa comunidad debate, o sea, opina sobre su respectiva realidad de cómo se vive en la comunidad, [sobre] su respectiva realidad concreta de su comunidad. Y allí surgió mucha organización, y pensamos que en este momento estamos llegando a esta altura de la lucha, porque desde ese momento en que debatimos nuestros problemas sociales, cesó un poco la delincuencia, y no hubo más, bajó porque la juventud no está más, no toda la comunidad, no todos los pobladores de una comunidad se concientizan en ese sentido, pero la mayoría de los que participan en la comunidad se concientizan en ese sentido que es la salida concreta para reducir un poco la ola de desesperación que se vive en las comunidades” (entrevista a un joven integrante de la FNC y ocupante de un asentamiento, junio de 2001).

“Hemos reconocido los cambios que en nuestras familias campesinas hemos producido al organizarnos, nos vamos integrando en nuestras comunidades (...). Hemos visto y vivido la ausencia de respuestas del gobierno y especialmente la discriminación explícita del gobierno provincial sobre nuestro movimiento. [Sin embargo] Esta participación en la búsqueda de resolver problemas comunes nos permite ser actores de nuestro desarrollo” (conclusiones del 1º Congreso del MOCASE, noviembre de 1999).

“...nuestro Movimiento se halla identificado fuertemente con la defensa de la tierra. A partir de esto fuimos generando la organización y la recuperación del sentido de comunidad. A medida que crece la organización empezamos a tener una visión más clara de lo que pasa en nuestra realidad” (conclusiones del 1º Congreso del MOCASE, noviembre de 1999).

Ambas citas expresan la importancia de la participación y de la organización para reconstruir los lazos comunitarios lacerados por los procesos de exclusión y de “discriminación explícita” de los gobiernos tanto nacional –en el caso de la FNC– como provincial –MOCASE. En otros términos, la organización y la participación permitieron disminuir la incertidumbre en cuanto al futuro que generan estos procesos en los sectores campesinos. A su vez, brindaron la

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

posibilidad para generar los recursos necesarios para la lucha por y en defensa de su derecho a obtener y permanecer en sus tierras: en el caso de la FNC, permitieron la recuperación del discurso de las Ligas Agrarias, aunque esta vez utilizando una retórica que define a esta lucha en términos de un conflicto clasista y anti-imperialista. En el caso del MOCASE, la intervención de un exterior discursivo –las ONGs²⁷– y el proceso de movilizaciones concluyeron en la conformación de la organización. En otros términos, posibilitaron la reconfiguración de una relación de subordinación en una relación de opresión²⁸ con la aparición del “discurso del derecho a la tierra”: “los que están en el poder tienen que garantizar [el derecho al acceso a la tierra]. O sea, legítimamente yo tengo que tener mis propias tierras. Pero en las leyes de las clases dominantes hay lo que se llama propiedad privada, una ley que tiene frente al pueblo para que no se pueda entrar en una propiedad privada, en el latifundio (...). [Sin embargo] en la ley misma dice que cada ciudadano de un determinado país tiene que tener derecho a la tierra. Pero la realidad nos dice que eso no existe en este país” (entrevista a un joven integrante de la FNC y ocupante de un asentamiento, junio de 2001).

“Como nosotros no teníamos conocimiento de cuál era la ley que nos protegía, nosotros no le pedíamos nada, simplemente escuchábamos que ellos nos decían ‘Bueno, desocupen el campo que esto es mío’. No pedíamos como hoy que ya tenemos la organización y ya sabemos que [hay] una ley veintañal que nos ampara [y que] como pobladores veintañales somos más dueños que ellos por más que ellos tengan los títulos de propiedad. Porque nosotros somos los pobladores antiguos, que hemos estado y nos corresponde esa posesión” (entrevista a un miembro del MOCASE, 1998).

La enunciación del derecho a la tierra está íntimamente relacionada con una concepción de la tierra propia de una identidad y tradición campesina, que se transmite de generación en generación. Como sostienen dos de nuestros entrevistados: “La tierra es para mí, perso-

27 “Hemos ido conociendo que existe una ley que ampara al poseedor de la tierra (...) Nosotros no sabíamos nada, antes nadie sabía pero desde que empezamos a tener contacto con los técnicos ellos nos mostraron las posibilidades que teníamos de defendernos, por eso nosotros conocemos los derechos (...) Ahora estamos conscientes de que el que vive y trabaja la tierra es el dueño” (entrevista a M. C., tesorera de la CCPPAS, 1995). En Alfaro (1998).

28 Siguiendo a Laclau y Mouffe (1987: 172), entendemos “por relación de subordinación aquella en la que un agente está sometido a las decisiones de otro (...) Llamaremos, en cambio, relaciones de opresión a aquellas relaciones de subordinación que se han transformado en sedes de antagonismos”.

nalmente, una materia que sirve para sacar los diversos alimentos, lo que necesita el cuerpo se saca de la tierra. La materia prima se produce desde la tierra. O sea que la tierra tiene un valor importante en el mundo, para mí la tierra tiene valor; tiene cadena con la vida, tiene enlace con la vida, y eso es para mí la tierra. La tierra se enlaza con el ser humano, tiene un lazo con el ser humano” (entrevista a un joven integrante de la FNC y ocupante de un asentamiento, junio de 2001).

“Como la Pacha Mama decimos acá. Tiene el mismo significado de una madre. La tierra es todo, sin la tierra no somos nada. Porque en la tierra es donde el padre comienza a cultivar, y del producto de eso cría a sus hijos. En la tierra siembra el pastoreo donde va a tener la vaca lechera; que va a comer por un largo tiempo y va a generar la leche para sus hijos. En la tierra es donde el campesino pone toda la esperanza, ya sea en el cultivo, en la ganadería. Es como decir, que si a nosotros nos sacan la tierra nos sacan nuestras raíces, la cultura, está insertado todo dentro de la tierra; nuestras costumbres, nuestras tradiciones, nuestra forma de trabajar. Y el sentir vivir libremente sobre la tierra. Por eso la tierra es soberanía” (entrevista a un dirigente del MOCASE, junio de 2001).

La reapropiación de una tradición familiar “campesina”, compuesta por una cultura y costumbres profundamente enraizadas, confluyen para construir un sentido particular en relación a la tierra, que abre un debate entre una economía de mercado, guiada por racionalizaciones monetarias, y una “economía moral”, basada en ciertas normas y prácticas que no necesariamente se basan en una lógica monetaria. Como sostiene E. P. Thompson, “estas comunidades existen como un tejido de costumbres y usos hasta que se ven amenazadas por racionalizaciones monetarias y se vuelven conscientes de sí mismas como ‘economía moral’” (Thompson, 2000: 383). Hablar de economía moral no excluye la posibilidad de que las relaciones de reciprocidad que se mantienen dentro de las comunidades campesinas –préstamos de amigos, intercambio de prestaciones, por ejemplo– se combinen con transacciones de mercado. Lo que intentamos resaltar es que la conformación de este antagonista “moral” frente a la economía de mercado se construye en relación con proyectos productivos sustentables que buscan garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades en base a prácticas agrícolas, ganaderas y forestales que se desarrollan respetando un equilibrio ecológico y social. Esta idea de sustentabilidad se encuentra estrechamente relacionada con la noción de tiempo, en la medida en que el cuidado del medio ambiente

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

posibilita la reproducción de los recursos naturales y, por lo tanto, de la misma comunidad. Son a estas prácticas y normas a las que nos referimos cuando sostenemos que los campesinos paraguayos y santiagueños desarrollan una “economía moral” que se contrapone a una utilización intensiva de los recursos, que amenaza la biodiversidad de la zona. De esta manera, el sentido que adquiere la tierra para estos campesinos difiere de aquel que considera la tierra como un recurso productivo y/o especulativo, el cual debe ser explotado en búsqueda de la mayor ganancia en el menor tiempo posible. La defensa de la tierra se plantea entonces como la defensa de un “estilo de vida” (en términos de Giddens) y de una cultura campesina, que reúne un uso y apropiación particular de los recursos naturales. En otras palabras, existe en esta cultura y en sus valores una importancia vital en relación con la tierra.

En párrafos anteriores hemos destacado la capacidad de las organizaciones y de sus miembros de construir un antagonista, que posibilitó la reconfiguración de una relación de subordinación en una relación de opresión. En consecuencia sostuvimos también la posibilidad de configurar, a partir de la emergencia de las organizaciones en el espacio público, un debate en torno al significado de la tierra. En otras palabras, manifestar la capacidad de la FNC y del MOCASE para construir un antagonista implica la (re)configuración de una identidad política. Esta supone, en palabras de Aboy Carlés, “el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos” (Aboy Carlés, 2001: 54).

También es importante destacar que, como sostiene Mouffe, “sólo es posible formular adecuadamente un enfoque de esta naturaleza en el marco de una problemática que no conciba el agente social como sujeto unitario, sino como una articulación de un conjunto de posiciones objetivas, construidas en el seno de discursos específicos y siempre de una manera precaria y temporal, saturada en la intersección de esas posiciones subjetivas” (Mouffe, 1999: 103)²⁹.

29 Es importante destacar que estas identidades se deben leer como una construcción interactiva y compartida, como “una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos” (Melucci, 1994: 172).

La formación de identidades políticas está íntimamente relacionada con el concepto de “lo político”, ya que la constitución de estas no es otra cosa que pensar la distinción schmittiana de amigo-enemigo, la cual supone pensar el límite, la posibilidad de distinguir al otro. Como sostiene Schmitt, el enemigo político –que siempre es de carácter público– es simplemente “el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo. En último extremo pueden producirse conflictos con él que no puedan resolverse ni desde alguna normativa general previa ni en virtud del juicio o sentencia de un tercero ‘no afectado’ o ‘imparcial’” (Schmitt, 1999: 57). En relación con el sentido que adquiere la tierra, podemos encontrar en “lo político” la formación de identidades que se constituyen a partir de un antagonismo en torno a distintas formas de ser, de proyectos o de objetivos diferentes –que para la FNC se construye en oposición a la “oligarquía latifundista y financista”, y en el caso del MOCASE en relación con las empresas y/o particulares que intentan desalojarlos de sus tierras.

Sin embargo, este conflicto entre una definición de la tierra como un simple recurso productivo, que se presenta como hegemónica, y una definición “moral”, genera un nuevo conflicto entre los sectores campesinos y el Estado, en la medida en que este debería actuar de garante de sus derechos ciudadanos. Cabe destacar que en el caso de la FNC, si bien analíticamente distinguimos entre el antagonismo con los latifundistas y con el Estado, no debemos considerarlos como actores diferenciados, ya que quienes detentan el poder político en el Paraguay pertenecen a las mismas familias que concentran en sus manos más del 79% del total de las tierras.

En términos políticos, el antagonismo con el Estado posibilita “una confrontación sobre las diferentes significaciones que se ha de atribuir a los principios democráticos y a las instituciones y a las prácticas en las que se concreten” (Mouffe, 1999: 19). Este antagonismo también nos permite pensar la relación entre “lo político”, en el sentido que le dimos anteriormente, y “la política”, que no es otra cosa que el terreno de los intercambios entre los partidos políticos, las actividades legislativas y gubernamentales, y todo tipo de actividades que se desarrollan dentro del sistema institucional o régimen político. Esta relación entre “lo político” y “la política” supone una constante tensión entre conflicto y orden. En este sentido, “la política es un *artificio* en el sentido hobbesiano del término. Para Hobbes, el Leviatán –esto es, el soberano, el Estado, la autoridad, el cuerpo político pacificado–

no es una realidad natural, sino construida como resultado de un pacto o contrato social. Su propósito es domesticar la condición de conflicto (*status naturalis*) en que se halla inmerso el ser humano en su estado natural. La creación del Leviatán (*status civilis*) no cancela el conflicto; sólo regula su modo de existencia dentro del espacio institucional del Estado” (Arditi, 1995: 343; las cursivas corresponden al original). Si traducimos esta discusión al plano de los derechos ciudadanos, observamos que Balibar (1994a) sostiene la idea de una dialéctica histórica –y por lo tanto siempre inconclusa– entre un polo igualitario y un polo estatutario de la ciudadanía. Bajo el primero de estos polos se entiende que “la noción de ciudadano expresa una capacidad política colectiva de ‘constituir el Estado’ o el espacio público, a partir de una referencia originaria de la insurrección (como en el caso francés) o al derecho de resistencia (como en el caso norteamericano), en resumen, al ‘poder constituyente’” (Balibar, 1994a: 29). En contraposición, en la noción estatutaria de la ciudadanía, las instituciones especifican las condiciones más o menos restrictivas de un pleno ejercicio de los derechos. Esta dialéctica nos presenta nuevamente, ahora bajo otra cara, la tensión siempre irresoluble entre conflicto y orden, entre el carácter disruptivo de “lo político” y el carácter “domesticador del conflicto” de “la política”.

Llevada esta discusión al plano concreto de las organizaciones, podemos observar que en el caso de la FNC la presión sobre la tierra y la ocupación y posterior legalización de los asentamientos suponen por el lado de la organización obtener recursos de “la política”, pero al mismo tiempo, desde el Estado, implica la posibilidad de domesticar, aunque sea momentáneamente, el conflicto. En este sentido, Carter y Galeano (1995) sostienen que las tierras habilitadas a los campesinos desarraigados en respuesta a las invasiones efectuadas ocultaban la necesidad por parte del régimen autoritario de Stroessner y del partido de gobierno de ampliar sus bases de sustentación social y política. Para el caso del MOCASE, el conflicto se presenta durante las acciones orientadas a detener los desalojos compulsivos de familias campesinas. Pero al mismo tiempo, la inscripción de estos conflictos dentro de la esfera judicial sienta las bases para un dictamen a favor de la prescripción veintañal. La importancia de este dictamen no es menor, ya que sentaría jurisprudencia en relación con los reclamos por la tierra en la provincia de Santiago del Estero, situando al conflicto por la tierra dentro del ámbito político-institucional.

La ciudadanía democrática, que se presenta como conflictiva, se define entonces por una clara oposición a la clausura en un estatuto. Es por este motivo que podemos considerar a los derechos ciudadanos como en un proceso de constante (re)definición. Esta dialéctica entre sedimentación y de-sedimentación se halla en el fundamento mismo de la democracia moderna. Como sostiene Lefort, “la originalidad de la democracia (...) se perfila efectivamente en este doble fenómeno: un poder destinado a mantenerse en busca de su fundamento, porque la ley y el saber ya no están incorporados en la persona de quien o quienes lo ejercen, y una sociedad que recibe el conflicto de opiniones y el debate sobre los derechos porque se han disuelto las referencias de certeza que permitían que los hombres se situaran unos respecto a otros de una manera determinada” (Lefort, 1987: 39)³⁰.

Es así como en sociedades tan ruralizadas como la paraguaya y la santiagueña, en donde los índices de concentración de la tierra son excesivamente altos, se abre un debate con fuerte contenido político sobre la diferencia entre el derecho de propiedad y la ley de propiedad. A través de los testimonios de nuestros entrevistados hemos dado cuenta de un sentido de la tierra muy especial, que se encuentra íntimamente relacionado con la vida misma. En este contexto, el contenido de este debate no es otro que reflexionar en torno a la problemática de la subsistencia y del derecho a la existencia de estos sectores campesinos.

Como sostiene Balibar, “en la medida en que ella [la propiedad] es interpretada como un derecho exclusivo, como una propiedad privada, que toma prácticamente la forma de monopolio y donde el instrumento universal es el dinero, ella confiere a sus detentores el poder absoluto sobre la vida de otro, que puede llegar al límite de transformarse en el derecho de vida y de muerte” (Balibar, 1992: 251). Se encuentran así en esta discusión quienes sostienen por un lado a la propiedad como “título gobernante de la sociedad” y la condición previa de todos los otros derechos, y quienes demandan la subordinación del derecho de la comunidad al principio de partición de los medios de subsistencia que la funda y la garantiza. Este último es el significado que adquiere la tierra para los miembros de la FNC: “Nosotros estamos de acuerdo con respetar la propiedad privada toda vez que no

30 De aquí que el autor considere a la democracia como un régimen fundado en la legitimidad de un debate sobre lo legítimo y lo ilegítimo, debate cuya inauguración no puede ser separada de la enunciación de las libertades proclamadas a fines del siglo XVIII.

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

sea un latifundio improductivo. Diferenciamos muy bien qué es un latifundio de una propiedad privada razonablemente explotada. No se puede justificar nunca que una sola persona tenga cientos de miles de hectáreas mientras que miles de familias están carentes de este recurso, que lo necesitan para sobrevivir” (entrevista a una dirigente de la FNC en *Informativo Campesino* N° 139, abril de 2000).

La propiedad privada aparece así como una construcción jurídica que puede ser puesta en cuestionamiento a través del conflicto. En esta dirección se encuentra la principal forma de lucha de la Federación: la ocupación y la realización de asentamientos en tierras latifundiaras que no están siendo explotadas racionalmente. Esto supone al mismo tiempo un cuestionamiento del Estado y de sus instituciones, en particular al funcionamiento del Instituto de Bienestar Rural. Es aquí donde la dialéctica conflicto-orden adquiere movimiento. La invasión de tierras, la realización de cortes de ruta y la ocupación de instituciones públicas como formas de acción para lograr la obtención de tierras o la legalización de los asentamientos, buscan democratizar las instituciones y las políticas públicas de un gobierno en crisis.

Este debate en cuanto a la propiedad implica, además, otro reclamo: la necesidad de una distribución de la tierra en base a una concepción que considera a la propiedad como un derecho imprescriptible para el hombre: “Yo, por ejemplo, como paraguayo, tengo derecho a acceder a un pedazo de tierra, para que pueda desarrollarme, tener mis propias tierras como sujeto de este país. Porque la tierra de un determinado país, yo creo que es de todos, y todos tenemos el derecho a acceder a un pedazo de tierra. Y así también el desarrollo del país, (...) descansa en la repartición de tierras” (entrevista a un joven integrante de la FNC y ocupante de un asentamiento, junio de 2001).

De esta manera, podríamos sostener, junto a Balibar (1992), la necesidad de controlar el uso de ciertos recursos o de ciertos bienes universales, fundándola jurídicamente a través de una noción como la de “patrimonio universal de la humanidad”. Esta no sería “ni una propiedad privada ni una propiedad pública o colectiva, sino una *propiedad universal*, sin sujeto, o sin otro sujeto que la *ficción* de una humanidad unificada” (Balibar, 1992: 260; las cursivas corresponden al original). En este sentido, el mismo entrevistado sostenía que “estamos pensando en el desarrollo de nuestro asentamiento, en el desarrollo de nuestro país, en el desarrollo de toda América Latina y de todo el mundo”.

En el caso del MOCASE no encontramos una concepción tan radical en relación con la propiedad. Es en este punto tal vez donde más pesen las diferencias contextuales de ambos países para la determinación de esta problemática. Si bien reconocen la necesidad de avanzar hacia una estrategia política y jurídica que contribuya a una reforma agraria que permita una redistribución equitativa de la tierra, existe en la organización una mayor ponderación hacia la necesidad de una política de desarrollo rural que asegure la sostenibilidad económica, ecológica y social de los productores. Es por ello que, como se desprende de nuestras citas anteriores, en este contexto de “discriminación explícita” el MOCASE y sus comisiones de base adquieren una importancia central tanto a nivel productivo (ya que les otorga la posibilidad ser “actores de su desarrollo”) como a nivel político-gremial, dado que les permite “tener una visión más clara de lo que pasa en su realidad” y actuar en consecuencia. Es así como la organización y la acción concreta sientan las bases para un nuevo comienzo y la reapropiación de su propio destino en base a la realización de diferentes proyectos productivos, ya sea a través de sus cooperativas, o bien mediante convenios con ONGs o algunas instituciones estatales como el Programa Social Agropecuario o el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria³¹.

En este contexto, la organización viene a suplantar a un Estado provincial y nacional “ausentes” en materia de derechos sociales básicos a través del desarrollo de proyectos en materia de salud e infraestructura -vivienda, riego, caminos y educación. En este último caso, la política educativa del gobierno –la Ley Federal de Educación– no contempla una educación rural que considere, respete y preserve los rasgos culturales propios de estas comunidades. En todos los aspectos, los escasos recursos destinados por el gobierno muchas veces caen bajo el tejido de redes clientelares de punteros zonales. Cabe destacar que no sostenemos que las organizaciones de la sociedad civil deben sustituir el papel del Estado en materia de derechos sociales, sino que ante su inacción o la mala administración presupuestaria el MOCASE desarrolló una serie de estrategias –gremiales, políticas y productivas– para mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas. En este

31 Si bien el MOCASE reconoce los aportes brindados a la organización por parte de las ONGs e instituciones de apoyo, se advertía en el 1º Congreso del MOCASE, a la vez, sobre la tentación de caer en nuevas formas de dependencia porque “las instituciones también nos apoyan porque les conviene mantener su fuente de trabajo y a veces quieren controlar la orientación del proceso de organización” (conclusiones del 1º Congreso del MOCASE, noviembre de 1999).

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

sentido, el MOCASE abre la posibilidad de llevar a la democracia hasta sus límites que, como sostiene Balibar (1992), se caracteriza por la proposición de igual libertad (*égalliberté*, en francés), la cual implica: que no hay libertad sin igualdad, del mismo modo que no hay igualdad sin libertad; una política de universalización de los derechos; y un derecho a la universalización de la política, es decir, el derecho de cada uno a devenir el sujeto o el actor de la política a partir de formas específicas de su actividad, de su vida, etcétera³².

De esta manera, las acciones y reclamos llevados a cabo por el MOCASE, al mismo tiempo que permiten la reactivación del espacio público, en tanto instancia generadora de decisiones colectivas y de debate, desplazan el eje de la política desde el ámbito estatal hacia el de la ciudadanía. Es así como “el punto de partida de la práctica democrática pasa a ser la propia sociedad, vista como el origen del poder” (Vieira, 1998: 17), lo que puede contribuir de forma significativa a la construcción de una estructura institucional más democrática. Se establece así una nueva relación entre Estado y sociedad que, en la medida en que considere procesos identificados con los principios básicos de la ciudadanía –es decir, de acuerdo a los principios de libertad e igualdad–, podrá limitar tanto el poder del Estado como del mercado. En otras palabras, el debate emergente en este espacio público, al mismo tiempo que reabre la dialéctica de “lo político” y “la política”, podría reformar y democratizar efectivamente el Estado, el mercado, las corporaciones y los partidos. En este sentido se refería un dirigente del MOCASE: “Me parece que si no se empieza desde las bases, como se hace en las casas, nunca vamos a llegar a tener una buena reforma agraria. ¿Qué se reformó? ¿Qué cambio hubo del gobierno de Menem a esta parte? Ninguno. El algodón, que es el cultivo que más se conoce en esta zona no tuvo nunca precio sostén. Hace cuatro años valía casi 600 pesos y el kilo de semilla valía un peso. Hoy vale 200 pesos el algodón en bruto y el kilo de semilla sigue valiendo un peso. Entonces, ¿cómo se entiende? Lo que ellos te venden, sí tiene precio, pero lo que nosotros le vendemos sigue sin tener. (...) Y nuestros presidentes, nuestros gobernadores, ¿qué? Nada. Nada, bajó y bajó. Y la cámara de comercio, nada; y los sindicatos, los sindicalistas, estos gremios, estos grandes cráneos de la CGT, que dicen que defienden a todo el mundo, nada. ¿Qué hicieron?

32 De aquí es que podemos sostener a los derechos del hombre como incondicionales e inalienables.

Nada. Van a protestarle, le dan un micrófono y hablan muy lindo. Yo cambio cuando está Moyano hablando, no lo quiero escuchar más. Veo un partido de fútbol que vi diez veces, mejor. Porque sé que el partido de fútbol por más que sea repetido es cierto. Lo otro, además de ser repetido, ya no le creo que sea cierto. Así que te digo que sueño con la reforma agraria pero desde abajo, empezando por los lugares que corresponden (...). Por eso te digo, tengo pocas esperanzas, de tanto que nos mintieron cada vez me quedan menos esperanzas de la reforma, pero tengo todavía tengo algunas poquitas esperanzas que si parte del lugar que corresponde, a una reforma agraria se va a llegar. (...) por eso digo que empiece de abajo. Qué tengo que hacer para eso es seguir presionando sobre la gente que gobierna. Seguir metiéndonos tal vez en la política de ellos” (entrevista a un dirigente del MOCASE, junio de 2001).

En otras palabras, lograr la autonomía de los miembros de la organización con respecto a la política institucional y sus redes clientelares resulta la condición primordial para la realización de una reforma agraria. Sólo en este sentido puede el MOCASE ser visto como sujeto activo del cambio, el cual deberá partir “desde abajo” y con propuestas que tiendan un arco de solidaridad con otros sectores³³.

A diferencia del MOCASE, la FNC sostiene que la reorganización de la sociedad debe partir desde el Estado a través de una reorientación de sus políticas hacia los intereses de la mayoría, para lo cual es “necesario combatir la corrupción en todas las esferas del Estado”. No descartan, entonces, la idea de constituirse en un partido político, en alianza con otras organizaciones gremiales. Íntimamente relacionadas con esta idea acerca de la forma en que ha de efectuarse el cambio se encuentran sus acciones y el contenido de sus reclamos: “cuando las autoridades nacionales no dan respuestas legales nosotros planteamos la lucha legítima de la ocupación de la tierra. Entre los pequeños productores nuestra lucha es movilización, cierre de rutas, ocupación de instituciones públicas como método legítimo de luchas que llevamos adelante para conquistar algunas reivindicaciones concretas mientras luchamos por los planteamientos más globa-

33 En este sentido sostenían los participantes del 1º Congreso del MOCASE que “los planteos del MOCASE deben ser más amplios y solidarios con los problemas de otras regiones y sectores sociales. Debemos continuar trabajando y articulando con gremios y movimientos populares y mostrar nuestra presencia en sus eventos. Tenemos que constituir una red solidaria entre el campo y la ciudad”.

les, que son reorientar la política económica del país sobre la base de la soberanía nacional” (entrevista a Eladio Flecha, junio de 2001).

En otras palabras, la transformación de la sociedad no podrá ser efectuada hasta tanto no se logre una “democracia económica o democracia real con justicia social” o una reorientación de la política económica. En este sentido, el Estado es considerado la única arena decisiva en lo que respecta a las relaciones de poder; de aquí que consideren a la democracia como un método para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal. Por estas razones, hasta poder conquistar ese espacio, la FNC lleva adelante ciertas formas de protesta “para conquistar algunas reivindicaciones concretas”.

Ahora bien, creemos que existe en los dirigentes cierto reduccionismo económico, que deja de lado importantes aspectos culturales de la política y por lo tanto de la democracia. Como sostienen Jordan y Weedon (citados en Álvarez et al., 1998: 5) “la legitimación de las relaciones sociales de desigualdad y el conflicto para transformarlas son un asunto central para la *cultura política*. La cultura política determina fundamentalmente los sentidos de las prácticas sociales, y sobre todo, qué grupos e individuos tienen el poder de definir esos sentidos. La cultura política tiene que ver también con la subjetividad y la identidad, desde que la cultura juega un rol central en la constitución del sentido de nosotros mismos” (traducción propia, las cursivas corresponden al original). En este sentido, observamos que los dirigentes no consideran que las prácticas desarrolladas en el nivel de las bases en relación con la organización de los asentamientos –en sus aspectos productivos tanto como en sus problemas cotidianos en torno a la educación y la salud– tengan un carácter político, capaz de transformar las relaciones sociales. Los dirigentes dejan de lado un aspecto importante del legado de las Ligas Agrarias, las cuales consideraban como fundamental partir desde las prácticas concretas en lo referido a lo productivo y educacional como una instancia indispensable para alcanzar la autonomía de los sectores campesinos. Esta herencia es recuperada en el nivel de las bases, pero sin un consecuente apoyo por parte del Comité Ejecutivo de la FNC.

No sostenemos que el énfasis en lograr una igualdad económica no sea un reclamo legítimo, sino que vemos también como necesario, para lograr este objetivo, el fortalecimiento de ciertas prácticas situadas en el espacio de la vida cotidiana. Este fortalecimiento, que no necesariamente debe involucrar una intervención del Estado (recordemos el rechazo de la FNC a los programas de asistencia del Estado),

puede generar mayores grados de autonomía política, ideológica y organizativa de los sectores campesinos, por ejemplo en relación con ciertas prácticas clientelares de los partidos políticos.

Ambas organizaciones se encuentran frente a grandes desafíos: la FNC, el de lograr la articulación de los principios de libertad y de igualdad en un proyecto democrático que no subordine uno al otro, es decir, poner como principal y último objetivo una “democracia económica” puede llegar a dejar de lado el otro polo fundamental de la democracia, a saber, la esfera libertaria.

Por su parte, el MOCASE deberá debatir y decidir la medida en que se instituirá en el espacio público: como un movimiento de cambio social con base en la necesidad de una reforma agraria, lo que probablemente conllevaría a un distanciamiento con respecto a los organismos de extensión rural gubernamentales (INTA y PSA), ONGs y/u otros sectores del Estado y de la sociedad civil. O bien priorizar una mayor integración social de sus miembros a través de programas de desarrollo que redunden en una mejora en su nivel de vida pero sin poner en cuestión la ley de propiedad.

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos abordar a la Federación Nacional Campesina de Paraguay y al Movimiento Campesino de Santiago del Estero de Argentina como actores políticos, en la medida en que su lucha por el acceso y permanencia en la tierra es construida y significada como lucha por la ciudadanía.

Desde una perspectiva histórica, constatamos que las políticas públicas implementadas por los gobiernos autoritarios y dictatoriales, a partir de mediados de la década del sesenta, generaron un proceso de “modernización excluyente”. En Paraguay, dichas políticas implicaron por un lado el predominio y fortalecimiento de las grandes explotaciones en base a productos orientados a la exportación, y por el otro un proceso de minifundización de las explotaciones menores a 20 ha. El reemplazo de la producción para autoconsumo por una producción orientada al mercado externo supuso para los sectores campesinos una disminución del nivel de vida. Si bien la demanda por la tierra estuvo sujeta a los cambios en las políticas de colonización, las fluctuaciones en los circuitos migratorios y las condiciones económicas (particularmente la demanda del mercado de trabajo y la varia-

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

ción en los precios agrícolas), la característica central del proceso implicó el fortalecimiento de un modelo social excluyente, caracterizado por las dificultades de acceso a la tierra para los sectores campesinos y la clausura de sus posibilidades de participación política a partir de la brutal represión de las Ligas Agrarias Campesinas durante mediados de los setenta.

En Santiago del Estero, esta etapa estuvo signada por dos procesos principales. Por un lado, la revalorización de las tierras por la introducción de cultivos agroexportables. Por el otro, por el fracaso de la política de colonización impulsada por el Estado nacional a través del proyecto del Río Dulce, que buscaba erradicar los estratos de menor tamaño y disminuir la importancia de los de mayor superficie, generando un estrato medio de colonos. Este proceso se caracterizó entonces por una mayor concentración de la propiedad de la tierra y la imposición de “desalojos silenciosos” para muchas familias campesinas.

Las aperturas democráticas en Paraguay y en Argentina generaron las condiciones de posibilidad para el surgimiento y fortalecimiento de organizaciones campesinas. En un plano estructural, la implementación de medidas neoliberales implicó la profundización y expansión de las relaciones capitalistas en el agro. Esto significó el crecimiento de los índices de desigualdad, pobreza y polarización social, y una consecuente profundización de los procesos de exclusión. Es por ello que en un contexto donde el Estado no garantiza plenamente los derechos ciudadanos es necesario complementar o sustituir una concepción pasiva de la ciudadanía –es decir, otorgada por el Estado– por una ciudadanía activa, que se construye en base a una identidad política.

En el caso del MOCASE, la intervención de las ONGs y de la Iglesia, quienes pusieron en conocimiento de los campesinos sus derechos amparados por la ley veintañal, y las movilizaciones que precedieron a la conformación de la organización, posibilitaron la constitución de estos sectores campesinos como sujetos de derecho. En el caso de la FNC, la instauración democrática significó la reapropiación de la lucha de las Ligas Agrarias por la tierra, aunque ahora en términos de un conflicto definido en términos clasistas y anti-imperialistas.

En términos políticos, la aparición de estas organizaciones en el espacio público generó las condiciones de posibilidad para la constitución de relaciones antagónicas, necesarias para la conformación de una identidad política. En el caso del MOCASE, esta identidad permitió superar la etapa de “desalojos silenciosos” a través de la construc-

ción de una relación de oposición con respecto a las empresas que pretenden desalojar a los campesinos por un lado, y al Estado provincial por el otro, ya que este no cumple con su deber de garante de los derechos ciudadanos. Para la FNC se presenta una situación similar, ya que se constituye un antagonismo con respecto a los latifundistas y también en relación al Estado.

Pero a pesar de ello esta situación presenta ciertas particularidades, ya que en este caso son generalmente las mismas familias las que detentan el poder económico y el político.

Luego del análisis de ambas organizaciones creemos estar en condiciones de sostener que se trata de dos tipos de organizaciones distintas tanto en la enunciación del acceso a la tierra como un derecho, como respecto de sus prácticas políticas y gremiales. Con respecto a la FNC, pudimos apreciar que sostiene una concepción “heroica” de la política, en donde se aspira a “tomar el poder” logrando el control del Estado, y desde allí buscar la implementación de una democracia económica. De esta manera, las prácticas cotidianas no son vistas bajo una dimensión política, es decir, como una expresión válida de la cultura política del país a partir de las cuales se puede ejercer una acción transformadora. Debemos recordar que en los asentamientos se desarrollan actividades cotidianas que –probablemente reflejando el legado de las Ligas Agrarias– podrían democratizar las relaciones sociales en el agro paraguayo si obtuvieran el apoyo y reconocimiento por parte de los dirigentes nacionales.

El MOCASE, por su parte, despliega prácticas que buscan, a través del desarrollo cooperativo, mejorar las condiciones de vida concretas de las familias campesinas, fortaleciendo así la autonomía de sus asociados y oponiéndose de esta manera al clientelismo político utilizado por el gobierno provincial. Siguiendo esta misma orientación, comprendiendo que una transformación social se debe realizar “de abajo hacia arriba”, en los últimos años la organización se plantea como objetivo a futuro la implementación de una reforma agraria.

En definitiva, la relación entre derechos ciudadanos y acceso a la tierra dependerá en última instancia del camino que tomen las organizaciones en cuanto a la relación bases-dirigencia, por un lado, y por el otro en el contenido de su actuación en el espacio público, ya sea a través de su articulación con otros actores sociales o mediante su participación en el espacio institucional, para, a través de esta participación, lograr el objetivo de democratizar la sociedad como un todo y los espacios agrarios en particular.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo 2001 *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens).
- Alfaro, María Inés 1998 *Conflictividad social y nuevos patrones de acción colectiva: el caso de los campesinos santiagueños* (Mimeo). Informe final/Beca CONICET.
- Alfaro, María Inés 2000 *Modalidades de intervención estatal y actores sociales en el mundo rural: el caso de Santiago del Estero* (Mimeo). Tesis de Maestría
- Álvarez, Sonia, Dagnino, Evelina y Escobar, Arturo (eds.) 1998 *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latina American Social Movements* (Estados Unidos: Westview Press).
- Aparicio, Susana 1985 *El proceso de modernización en Santiago del Estero* (FLACSO, Mimeo).
- Arditi, B. 1995 "Rastreado lo político" en *Revista de Estudios Políticos*, N° 87.
- Aspiazu, D., Basualdo, E. M. y Khavisse, M. 1989 *El nuevo poder económico* (Buenos Aires: Editorial Legasa).
- Balibar, Etienne 1992 *Les frontières de la démocratie* (Paris: La Découverte).
- Balibar, Etienne 1994a "¿Es posible una ciudadanía europea?" en *Revista Internacional de Filosofía Política* (Madrid), N° 4.
- Balibar, Etienne 1994b "Subjection and Subjectivation" en Copjec, Joan (ed.) *Supposing the Subject* (Londres: Verso).
- Barbalet, J. M. 1993 "Citizenship, class inequality and resentment" en Turner, Bryan (ed.) *Citizen and Social Theory*, (London-New Delhi: Sage Publications).
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. 1992 *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina* (Buenos Aires: UNICEF-CIEPP-Losada).
- Benencia, Roberto 1988 "Lucha por la tierra en el nordeste santiagueño" en *Revista Justicia Social* (Buenos Aires), N° 7.
- Bertaux, D. 1989 "Los relatos de vida en el análisis social" en *Historia y Fuente Oral* (Barcelona), N° 1.
- Bobbio, Norberto 1995 (1991) *El tiempo de los derechos* (Madrid: Editorial Sistema).
- Bourdieu, P. 1988 *Cosas dichas* (Buenos Aires: Gedisa).
- Cardoso, Fernando Henrique 1977 "Las clases sociales y la crisis de Latinoamérica" en Solari, Aldo (comp.) *Poder y desarrollo. América Latina, estudios sociológicos en homenaje a José María Echevarría* (México: Fondo de Cultura Económica).

- Carter, Michael y Galeano, Luis A. 1995 *Campesino, tierra y mercado* (Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos).
- Dargoltz, Raúl E. 1997 "El movimiento campesino santiagueño-MOCASE. No hay hombres sin tierras y no hay tierra sin hombres" en *Revista Taller* (Buenos Aires) Vol. 2, N° 4, agosto.
- Fernandes, Florestán 1973 "Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina" en Benítez Zenteno, Raúl (coord.) *Las clases sociales en América Latina. Problemas de conceptualización* (México: Siglo XXI Editores).
- Fogel, Ramón 1984 "Contexto económico-social y político de los movimientos sociales en el Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología* (Paraguay), N° 60, mayo/agosto.
- Fogel, Ramón 1986 "Movimientos campesinos y transición democrática en Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología* (Paraguay), N° 67, septiembre/octubre.
- Fogel, Ramón 1988 "Tierra y democracia. La lucha de los campesinos paraguayos" en *Revista Nueva Sociedad* (Venezuela), N° 96, julio/agosto.
- Fogel, Ramón 1990 "Los campesinos sin tierra en la frontera" en *Serie Tierra* (Asunción: Ediciones Comité de Iglesia), N° 2.
- Fogel, Ramón 1995 "Procesos de globalización y reestructuración agraria en el Cono Sur. El caso paraguayo" en Piñeiro, D. (comp.) *Globalización, integración regional y consecuencias sociales sobre la agricultura* (Montevideo: Universidad de la República).
- Fogel, Ramón 2000 "La estructura y la coyuntura en las luchas del movimiento campesino paraguayo" en Giarracca, Norma (comp.) *¿Hacia una nueva ruralidad en América Latina?* (Buenos Aires: CLACSO).
- Fogel, Ramón 2001 *Las luchas campesinas. Tierra y condiciones de producción* (Paraguay: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios).
- Galeano, Luis 1993 "Modernización agraria inconclusa y transición democrática en Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología* (Paraguay), N° 87, mayo/agosto.
- Galeano, Luis 1995 "La exclusión social en el sector rural del Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología* (Paraguay), N° 94, septiembre/diciembre.
- Galeano, Luis A. y Yore, Myriam 1994 *Poder local y campesinos* (Asunción del Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos).
- Giddens, Anthony 1997 *Las nuevas reglas del método sociológico* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Halperín Donghi, Tulio 1996 (1963) *Historia Contemporánea de América Latina* (Madrid: Alianza Editorial).
- Held, David 1997a *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita* (Barcelona: Paidós).
- Held, David 1997b "Ciudadanía y autonomía" en *Ágora* (Buenos Aires) N° 7.

RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

- Hirschmann, Alberto O. 1991 *Retóricas de la intransigencia* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Kymlicka, W. 1995 *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías* (Buenos Aires: Paidós).
- Kymlicka, W. y Norman, W. 1997 "El retorno del ciudadano" en *Ágora* (Buenos Aires), N° 7.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. 1987 *Hegemonía y estrategia socialista* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Lechner, Norbert 1999 *Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía* (México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto Federal Electoral).
- Lefort, Claude 1987 "Los derechos del hombre y el Estado Benefactor" en *Vuelta* (Buenos Aires), N° 12.
- Manzanal, Mabel y Rofman, Alejandro 1989 *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo* (Buenos Aires: CEUR-CEAL).
- Marshall, Thomas H. 1964 *Class, Citizenship, and Social Development* (New York: Doubleday & Company, Inc.).
- Melucci, Alberto 1994 "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales" en *Zona Abierta* (Madrid), N° 69.
- Mouffe, Chantal 1999 (1993) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical* (Buenos Aires: Paidós).
- Murmis, Miguel 2001 "Pobreza rural. Diversidad de situaciones ocupacionales" en *Serie de Documentos de Formulación* (Buenos Aires: Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER), N° 4.
- Noya Miranda, F. J. 1997 "Ciudadanía y capital social. Estudio preliminar en torno a ciudadanía y clase social de T. H. Marshall" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (España: CIS), N° 79, julio/septiembre.
- Nun, José 1989 *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión).
- Nun, José 2000 *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Palau, Tomás 1998 "La agricultura paraguaya al promediar la década de 1990: situación, conflictos y perspectivas" en Giarracca, Norma y Cloquell, Silvia *Las agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales* (Buenos Aires: La Colmena).
- Quiroga, Hugo 1989 *Autoritarismo y reforma del Estado* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
- Riquelme, Quintín 2001 "Ligas Agrarias: experiencia que permanece en la memoria colectiva" en *Informativo campesino* (Asunción: Centro de Documentación y Estudios), julio.

PABLO N. BARBETTA Y PABLO LAPEGNA

- Schmitt, Carl 1999 *El concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios* (Madrid: Alianza Editorial).
- Thompson, E. P. 2000 (1995) *Costumbres en común* (Barcelona: Crítica).
- Touraine, Alain 1989 “¿Existen clases sociales en América Latina?” en Touraine, Alain *América Latina. Política y sociedad* (Madrid: Espasa Calpe).
- Vieira, Liszt 1998 “Ciudadanía y control social” en Bresser Pereira, L. C. y Cunill Grau, N. (eds.) *Lo público no estatal en la reforma del Estado* (Buenos Aires: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-Paidós).
- Zolo, Danilo (1997 “La ciudadanía en una era poscomunista” en *Ágora* (Buenos Aires), N° 7.

Otras fuentes

- Anuario Estadístico del Paraguay* 1999 Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay.
- Boletín de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas* (CLOC). En Internet: www.movimientos.org/cloc/
- Censo Nacional Agropecuario de 1947*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional Agropecuario de 1960*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional Agropecuario de 1988*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional Agropecuario de 2002*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.
- Diario *El Liberal* de Santiago del Estero. En Internet: www.elliberal.com.ar
- Diario *ABC* de Paraguay. En Internet: www.abc.com.py
- Diario *Clarín* de Buenos Aires. En Internet: www.clarin.com.ar *Informativo campesino*, varios números. (Asunción: Centro de Documentación y Estudios).
- Le Monde diplomatique* versión Cono Sur.
- Observatorio Social de América Latina* (CLACSO).
- Revista *Acción* (Paraguay). En Internet: www.uninet.com.py/accion

Fuentes adicionales

- Entrevistas en profundidad.
- Material textual de las organizaciones.